



# Chile - Argentina: El Proceso de Construir Confianza

**Autorías:** Fuentes Saavedra, Claudio (*FLACSO - Chile*)

**Fecha de publicación:** Mayo 1996

La serie Working Papers de la Universidad Torcuato Di Tella consta de 63 documentos científicos publicados entre 1993 y 2001, cuyas autorías corresponden a prestigiosos y prestigiosas referentes de las Ciencias Sociales. La colección completa, puede consultarse [aquí](#).

## ¿Cómo citar este trabajo?

Fuentes Saavedra, C. (1996). "Chile - Argentina: El Proceso de Construir Confianza". [Working Paper. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella. <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/12955>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella con la misión de archivar, preservar y difundir el acervo de investigación ditelliana

Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>

# UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

WORKING PAPER N° 30

Chile - Argentina: El Proceso de Construir Confianza

Claudio Fuentes Saavedra \*

Mayo 1996

**ABSTRACT:** A partir de 1990 se evidenció un proceso de cambio estructural en las relaciones de Chile y Argentina producto tanto de la acción sistemática de los gobiernos, como del dinamismo alcanzado por los agentes económicos de ambos países. Lo anterior plantea una serie de interrogantes sobre el tipo de complementación que está desarrollando y el efecto que está teniendo dicho proceso en las percepciones de amenaza. En este trabajo se examina comparativamente la forma en que determinados actores claves en Chile y Argentina -fundamentalmente vinculados a los ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y fuerzas armadas-, perciben el incremento de la interdependencia y su efecto en la reducción de dichas percepciones de amenaza. Interesó evaluar las diferencias que se plantean en cada país y establecer un marco comparativo de estas visualizaciones. El trabajo sistematiza además, las relaciones políticas, económicas y de la defensa en el período 1990 - 1995 en ambos países.

Relaciones Internacionales / Seguridad / Fuerzas Armadas / Política Exterior Argentina / Política Exterior Chile

\* Claudio Fuentes Saavedra  
Investigador Visitante  
Universidad Torcuato Di Tella, Septiembre' 95  
Area de Relaciones Internacionales y Militares  
Flacso / Chile  
Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa, Chile  
cfuentes@lauca.usach.cl

## TABLA DE CONTENIDOS

	Págs.
<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Complementación, integración y percepciones de amenaza</b>	<b>5</b>
<b>3. Los signos de una relación de nuevo tipo</b>	<b>7</b>
a. La economía: de un intercambio débil a la interdependencia	7
b. Relaciones políticas: resolución de conflictos y acuerdos multisectoriales	11
c. La defensa: fortaleciendo a confianza	17
<b>4. Argentinos y chilenos ante el actual marco de cooperación</b>	<b>20</b>
a. Argentina: el nuevo perfil internacional	21
b. Chile: en busca del consenso nacional	31
<b>5. Conclusiones</b>	<b>37</b>
a. Puntos de encuentro	37
b. Las divergencias políticas	37
c. Visiones predominantes y complementación de políticas	41
<b>Bibliografía</b>	<b>45</b>
<b>Anexos</b>	<b>49</b>

# Chile-Argentina: El proceso de construir confianza<sup>1</sup>

Claudio Fuentes Saavedra

## 1. Introducción

A partir de 1990 la relación entre Chile y Argentina ha experimentado un cambio cualitativo y cuantitativo. Ambos gobiernos han impulsado acuerdos de complementación en una gran variedad de ámbitos como transporte, cooperación policial en fronteras, comercio, ciencia, tecnología, marina mercante, comités parlamentarios y resolución de conflictos limítrofes, entre otros. Asimismo, desde 1991 y hasta la fecha los dos países han firmado cerca de treinta documentos (acuerdos, convenios, protocolos, preacuerdos) y se han formado comités bilaterales en diversas áreas<sup>2</sup>.

Comienza a evidenciarse un cambio estructural en las relaciones internacionales de Chile y Argentina producto tanto de la acción sistemática de los gobiernos como del dinamismo alcanzado por agentes económicos de ambos países. Luego de siete reuniones presidenciales y un sinnúmero de instancias de coordinación en pocos años se han logrado avances en la superación de problemas de larga data. Al cumplirse más de una década de los Acuerdos Papales de 1984, se percibe claramente una nueva situación: se progresa hacia una complementación real. La trama de acuerdos surgida de las **siete cumbres presidenciales** muestra la voluntad cooperativa de los más importantes actores políticos y agentes económicos y sociales del país<sup>3</sup>.

Argentina se ha convertido para Chile, en el principal socio comercial en América Latina y en el tercer socio en el mundo (precedido por Japón y USA). Cuantitativamente, es en el ámbito del comercio donde con mayor notoriedad se observan cambios. El intercambio comercial entre Chile y Argentina se incrementó cerca de un 100% entre 1990 y 1993<sup>4</sup>. Asimismo, las exportaciones de Chile pasaron de 113,5 millones de dólares en 1990 a 588,9 millones de dólares en 1993. Además se ha producido un fenómeno no menos significativo en lo relativo al mercado financiero, existiendo un proceso inédito de inversiones chilenas en el país trasandino, así como el de proyectos conjuntos en el área del transporte, energía y otras áreas. Argentina es hoy el principal destino de las inversiones chilenas en el exterior.

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "Chile-Argentina: ¿de la integración bilateral a la cooperación en defensa?" de FONDECYT (N° 1950055). El autor agradece a todos quienes en los ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y Fuerzas Armadas de Chile y Argentina permitieron que este proyecto se realizase, como asimismo a la Universidad Torcuato Di Tella por su respaldo material en Buenos Aires. Asimismo se agradece el aporte en Argentina de Rut Diamint (ministerio de Defensa) y en Chile del valioso aporte del *coinvestigador* en este proyecto Francisco Rojas y de Rodrigo Farías, *ayudante* en esta etapa del proyecto. Desde ya se exime de responsabilidad por las conclusiones a las instituciones y personas mencionadas.

<sup>2</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *La Política Exterior Vecinal del Gobierno de Aylwin 1990-1994*, Santiago, 1994

<sup>3</sup> Francisco Rojas (Editor), *Construyendo un nuevo perfil externo: Democracia, modernización y pluralismo. La política exterior chilena, enero 1993-marzo 1994*, FLACSO-Chile.

<sup>4</sup> En 1990 el Intercambio global de Chile con Argentina (exportaciones más importaciones) alcanzó a US\$ 616,6 millones y en 1993 la cifra se elevó a US\$ 1.169,8. *Boletín de Comercio Exterior*, Banco Central de Chile, enero 1994. Alejandra Mizala "Chile y el Mercosur: Problemas y perspectivas de su integración económica". En: Francisco Rojas y William C. Smith, *El Cono Sur y las Transformaciones Globales*, FLACSO/North-South Center/CLADDE, Santiago, 1994.

El proceso actualmente en curso ha combinado al menos dos tipos de iniciativas: las estatales, referidas a la firma de acuerdos en diversas materias para el fomento del intercambio cultural, político, económico y resolución de conflictos limítrofes; y las iniciativas privadas, vinculadas fundamentalmente con la inversión de capitales.

Las actuales autoridades del gobierno chileno han señalado esta etapa como una "época de derrumbe de fronteras económicas" en la que los espacios económicos se reorganizan dando paso a una marcada interdependencia entre las naciones, poniendo en cuestión incluso las tradicionales concepciones de soberanía económica nacional<sup>5</sup>. "Si recordamos que en 1978 Argentina estuvo a punto de entrar en guerra con Chile, no es poco lo que en materia de integración se ha realizado hasta el momento", señaló el Canciller Guido Di Tella al inaugurar un seminario de integración chileno argentino<sup>6</sup>.

Una serie de factores han coincidido para incentivar este proceso. En primer término, la democratización de Chile a partir del año 1990 posibilitó la intensificación del diálogo político entre dos democracias. Un segundo elemento crucial ha sido la liberalización comercial argentina, que unida a la anterior apertura económica chilena ha consolidado un sostenido comercio bilateral. Finalmente, un factor relevante es el seguimiento posterior de los acuerdos firmados entre ambos países en instancias creadas para tales efectos.

Los gobiernos de Aylwin y Menem impulsaron la resolución definitiva de los conflictos limítrofes pendientes. De ellos, 23 fueron resueltos por acuerdo de las partes, uno espera la ratificación de los respectivos Congresos (Campos de Hielo) y el último (Laguna del Desierto) fue resuelto mediante un arbitraje que culminó en octubre de 1995 y que favoreció la posición argentina.

En el presente trabajo examinaremos comparativamente la forma en que los actores de Chile y Argentina están observando el incremento de la interdependencia, focalizando preferentemente nuestra atención en los actores estatales vinculados al tema (ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y Fuerzas Armadas). Nos interesó conocer las diferencias en las percepciones de los actores que intervienen en el proceso de toma de decisiones tanto en Chile como en Argentina, como también establecer un marco comparativo de las visualizaciones existentes en cada país.

Para ello definimos una metodología que contempló, en una primera etapa, el análisis del proceso de integración político y económico de Chile y Argentina a partir de 1990; en la segunda parte, la sistematización y análisis de las fuentes primarias y secundarias sobre el tema; una tercera etapa que contempló la realización de entrevistas en profundidad con actores relevantes de Chile y Argentina y en

---

<sup>5</sup> Intervención del ministro de Relaciones Exteriores de Chile Carlos Figueroa, en el seminario "América Latina Sin Fronteras", Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 27 de mayo de 1994.

<sup>6</sup> Centro de Economía Internacional, Integración económica argentino-chilena, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Buenos Aires, 1993.

la que enfatizaron los temas referidos a la integración y su efecto en las percepciones de amenaza; y finalmente, un estudio comparativo de dichas percepciones.

## 2. Complementación, integración y percepciones de amenaza.

La pregunta central que surge de este nuevo marco de cooperación entre Chile y Argentina es si sólo se pretende avanzar en una complementación de tipo económica, es decir, manteniendo como objetivo único el coordinar políticas que favorezcan el desarrollo económico de ambas naciones, o bien este proceso se traducirá en crecientes niveles de integración que implicarán la coordinación aspectos no tan sólo económicos, sino que también políticos, culturales e incluso estratégico-militares. Por su parte, al generarse crecientes grados de interdependencia es pertinente cuestionarse sobre la forma en que se están viendo afectadas las percepciones de amenaza entre ambos países<sup>7</sup>.

A fines de la década de los ochenta en la mayoría de los países de América Latina se producían al menos tres procesos de significativa importancia: la consolidación de regímenes democráticos, la apertura de sus economías a nivel intra y extra-regional cambiando el modelo sustitutivo de importaciones por uno de fortalecimiento de sus exportaciones y finalmente, la reestructuración de los vínculos políticos fuera y dentro de la región avanzando hacia una forma más flexible y dinámica de relación (Grupo de Río por ejemplo). Esta situación ha colocado a América Latina en una situación privilegiada, más cuando aquí no se observan conflictos de gran magnitud, como en otras regiones del mundo. La democratización de sus sistemas políticos, la mayor interdependencia de sus economías y la existencia de pocos conflictos inter-estatales hacen pensar en mayores posibilidades de cooperación.

Finalizada la "década perdida" de los años ochenta, en América Latina se está produciendo un dinámico proceso de transformación de los patrones económicos tradicionales de relacionamiento intrazonal (MERCOSUR es un buen ejemplo de ello)<sup>8</sup>, acompañado por un marco político de diálogo regional<sup>9</sup>. Aunque las perspectivas políticas y económicas son auspiciosas, éstas no se reproducen con la misma intensidad en el ámbito de lo estratégico militar. Contrariamente a lo que algunos sostienen, la democracia y la interdependencia económica no han significado que automáticamente los Estados hayan reestructurado sus relaciones en el ámbito de la seguridad. El fracaso en el pasado del TIAR como un mecanismo de seguridad regional, ha llevado a algunos autores a pensar en la necesidad de

---

<sup>7</sup> Este cuestionamiento resulta todavía más pertinente con la firma de un acuerdo entre Chile y MERCOSUR, cuestión que implicará un diálogo 4 + 1 en diversas materias.

<sup>8</sup> CEPAL. El dinamismo reciente del comercio intrarregional de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), LC/R.1436, 23 de agosto, 1994.

<sup>9</sup> Peter H. Smith, *The Challenge of Integration*, North South Center/Transaction Publishers, 1993, y también puede verse el Debate Central organizado por la revista Nueva Sociedad en torno a la integración regional en América Latina, N° 125 y 126, mayo-junio y julio-agosto de 1993. En este debate FLACSO Chile ha participado indicando las dificultades para establecer el camino de la concertación y la integración. (Véase artículo de Francisco Rojas en dicho Debate).

establecer iniciativas de menor envergadura. Se trata de propuestas que, coordinando políticas gubernamentales, posibiliten una paz estable en la región, considerando las realidades locales, pero aspirando a generar consensos mayores que minimicen el riesgo de conflicto entre los estados<sup>10</sup>.

En el caso particular de las relaciones chileno-argentinas, si bien observamos que se está en un dinámico incremento de la interdependencia, también se han establecido ritmos diferenciados entre los ámbitos económico, político y de la defensa. De acuerdo a esta lógica, se advierten dos procesos simultáneos: por una parte la *complejización* de la agenda bilateral al generarse una mayor cantidad de temas de interacción, una mayor significación de estos temas en la agenda interna de cada país y la participación de más actores de los que intervenían en el pasado. Por otra parte, advertimos una *segmentación* de las agendas al existir distintos ritmos o tiempos en el tratamiento de temas políticos, económicos y de la defensa.

Las relaciones chileno-argentinas están en un momento de transición donde los actores estatales siguen cumpliendo un rol significativo pero donde también se incorporan nuevos actores que generan vinculaciones horizontales a nivel transnacional e interdependencias cada vez más complejas y múltiples<sup>11</sup>.

La interrogante es si el cambio en las relaciones bilaterales podría incidir en la visualización de las percepciones de amenaza, las que por el hecho de ser tales, son subjetivas y dependen de un sinnúmero de factores internos a cada país, históricos y coyunturales. En el caso chileno-argentino, las percepciones de amenaza han sido mutuas llegando a generarse tensiones de distinto grado y naturaleza. En términos esquemáticos, las percepciones de amenaza tradicionalmente han estado relacionadas con una visión geopolítica en la que por una parte Chile tendría aspiraciones expansionistas hacia el este y Argentina hacia el oeste. Sin embargo, en ya casi dos siglos de relación como Estados soberanos, nunca ha llegado a producirse una guerra, ya sea por la efectividad de la diplomacia que siempre ha logrado formular algún tipo de acuerdo, o bien como efecto de la disuasión militar.

De esta forma, se requiere considerar nuevas dimensiones para el análisis de las relaciones bilaterales dado el surgimiento de elementos que antes no estuvieron presentes. Al incremento de la interdependencia económica se suma la emergencia y mayor significación de los actores no estatales, la intensificación del intercambio cultural, comunicacional y turístico entre ambos países y la voluntad política explícita de incentivar mecanismos de cooperación. A las teorías que consideraban a los Estados como los principales y casi únicos agentes de la política exterior, en la

---

<sup>10</sup> Augusto Varas e Isaac Caro (Editores), *Medidas de Confianza Mutua en América Latina*, FLACSO/Stimson Center/SER. Santiago, 1994.

<sup>11</sup> Estos procesos en términos más globales han sido analizados por Joseph Nye, *La naturaleza cambiante del poder norteamericano*, GEL, Buenos Aires, 1991; y Augusto Varas, *La Seguridad Hemisférica Cooperativa de Post Guerra Fría*, Documento Area de Relaciones Internacionales y Militares, FLACSO-Chile, Agosto, 1994.

actualidad deben sumarse una serie de variables heterogéneas y con efectos diferenciados en el espacio y tiempo.

Al estar en vías de solución los problemas limítrofes y generarse un proceso económico y político como el que aludíamos han comenzado a verificarse cambios incipientes en las percepciones de amenaza vecinal. De hecho, en el caso argentino a través de vías oficiales se ha insistido en la ausencia de hipótesis de conflicto con sus vecinos. Esta nueva situación, que evaluaremos más adelante, plantea la interrogante sobre cómo se operacionalizará un eventual cambio en las percepciones de amenazas mutua. Las respuestas aún no están claras pues se trata de una debate que recién comienza a vislumbrarse.

### **3. Los signos de una relación de nuevo tipo**

Distintos factores están incidiendo en la dinamización de las relaciones chileno-argentinas. Uno de ellos es un inusual incremento del intercambio intrarregional, para lo cual han incidido factores estructurales como la menor restricción externa y la recuperación del nivel de crecimiento del producto en América Latina, así como otros elementos más coyunturales pero de efecto permanente. Es el caso de la apertura y desreglamentación de las economías en la mayoría de los países que ha implicado una drástica reducción de los derechos de importación y la abolición casi completa de las restricciones no arancelarias; la recesión internacional y la desalineación de los tipos de cambio entre los países; y la iniciativa de los gobiernos de revitalizar antiguos esquemas de integración<sup>12</sup>.

En el caso particular de la relación argentino-chilena se observa la convergencia de tres factores casi simultáneos: la dinamización del intercambio económico bilateral, a partir de 1990, en la que incidió la liberalización de la economía; los acuerdos bilaterales de diverso tipo, firmados desde 1990; y el posterior seguimiento y profundización de tales iniciativas por parte de los sectores económicos y políticos de ambos países.

Efectivamente, después de la recuperación de la democracia en Chile se produjo un incremento significativo en las relaciones bilaterales, aunque también influyó en ello la existencia de determinadas condiciones de las respectivas políticas macro y micro económicas. Analizaremos algunos alcances de este proceso desde el punto de vista económico, político y de la seguridad.

#### **a. La economía: de un intercambio débil a la interdependencia**

La curva de intercambio bilateral señala una transformación importante en la última década, produciéndose una sostenida alza tanto en las importaciones desde Argentina como en

---

<sup>12</sup> CEPAL, op cit. 1994. pp 10 y ss.

la exportaciones desde Chile, aunque en términos generales la balanza comercial resulta deficitaria para este último país (gráfico N° 1).

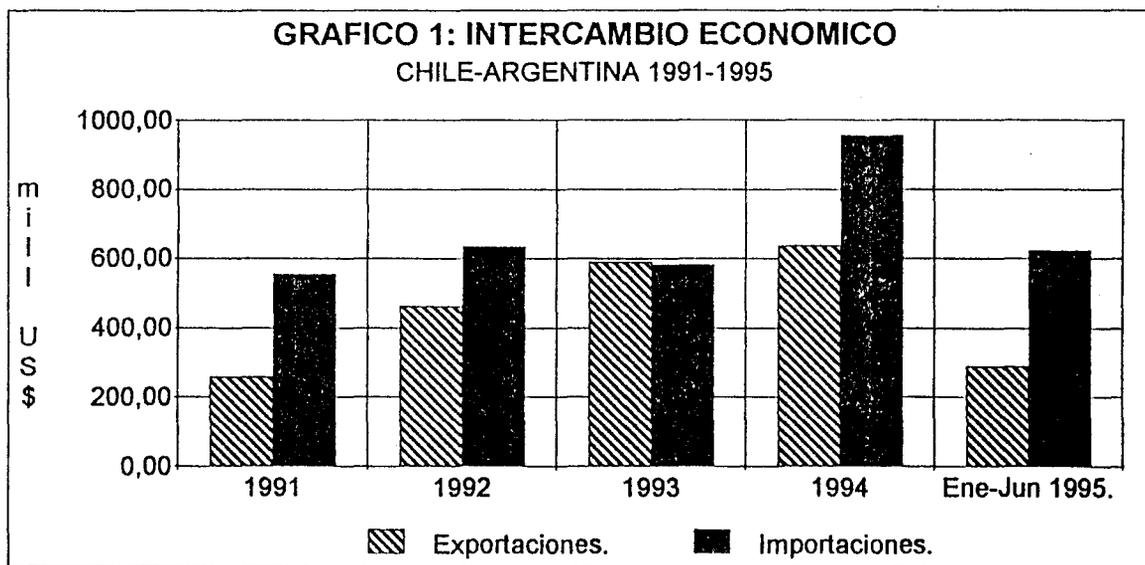
Al considerar el dinamismo económico por rubro, observamos un incremento sostenido y acelerado a partir de 1990 de las exportaciones desde Chile de manufacturas y productos alimenticios. Una tendencia más oscilante de los productos derivados de la minería y materias primas agrícolas, aunque con una ligera tendencia al alza desde 1990. En otras palabras, los acuerdos con Argentina han dinamizado la exportación desde Chile de aquellos productos con mayor valor agregado y de manera más oscilante aquellos vinculados a materias primas (gráfico N° 2).

Desde el punto de vista de las importaciones, aunque se repite la tendencia general hacia el alza, se producen algunas variaciones por rubro. Las manufacturas son el principal ítem importado desde Argentina manifestando un brusco incremento entre 1987 y 1989 tendiendo a equilibrarse a partir de 1990. En los productos alimenticios y combustibles se produce una constante alza, aunque en el segundo caso tiende a estabilizarse a partir de 1990. Finalmente, la importación de productos agrícolas y de minería tuvo una muy baja incidencia en el intercambio bilateral (gráfico N° 3)

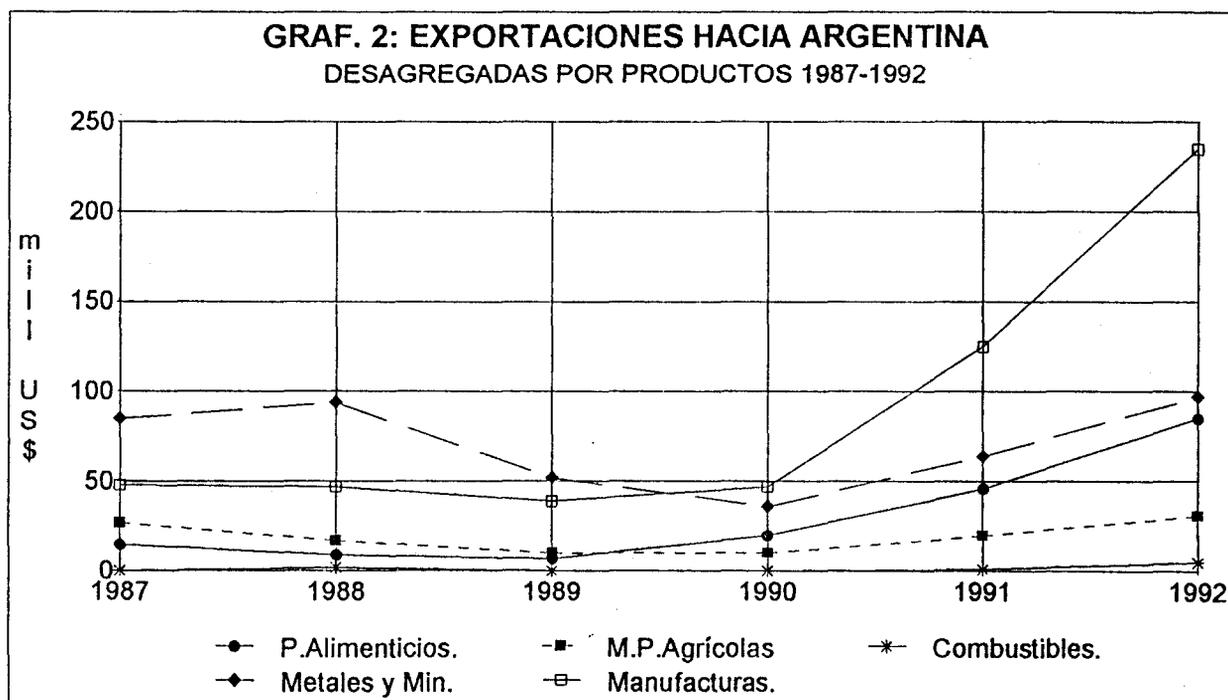
Otro elemento importante ha sido el incremento de las inversiones de Chile en Argentina, el que en los últimos años ha pasado a constituirse en el principal país de destino de capitales privados, representando el 59,3% del total de inversiones en el exterior en 1994 (US\$ 3.936,76 millones).

En síntesis, el comercio bilateral chileno-argentino ha tenido un sostenido incremento a partir de 1990 (gráfico N° 4) y se consolidó posteriormente con acuerdos políticos que incentivaron y normaron el flujo de inversiones, principalmente desde Chile hacia Argentina. Aunque el balance comercial sigue siendo negativo para Chile, se han visto dinamizado principalmente los sectores industriales de ambos países (manufacturas y productos alimenticios). En un bajo nivel se ubican aquellos rubros vinculados a materias primas debido, en el caso de la agricultura, a barreras comerciales impuestas por Chile. Las medidas proteccionistas obedecen a las menores ventajas comparativas y volumen de producción de la agricultura tradicional.

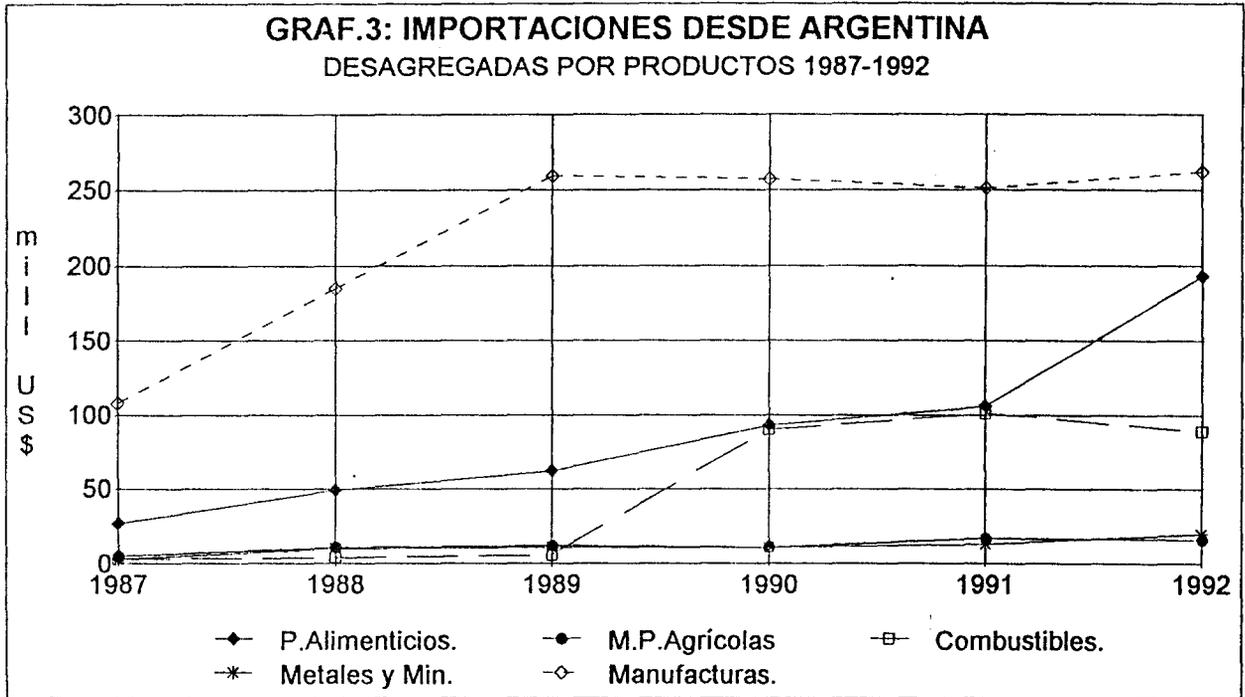
El dinamismo de las relaciones comerciales tiende a acrecentarse en la medida que ambos países están impulsando políticas económicas de liberalización comercial más que de proteccionismo. De acuerdo a las estadísticas generales, se hace evidente que tales políticas han favorecido a rubros industriales y sectores que producen bienes con mayor valor agregado. Esta segmentación por rubros entre los más y menos dinámicos es relevante ya que implicará que al consolidarse esta forma de complementación económica, se producirán tensiones internas en cada uno de los países, cuando se vean afectados los sectores más débiles.



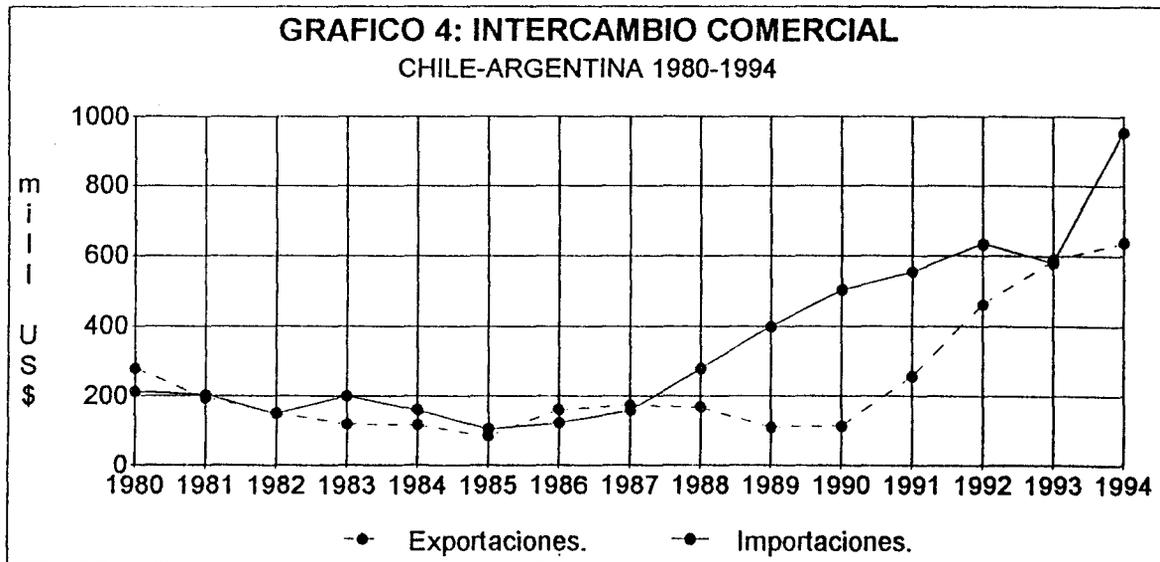
Fuente: Banco Central de Chile. Indicadores de Comercio Exterior, 1995.



Fuente: Cepal. El dinamismo reciente del comercio intrarregional de la ALADI. Santiago, Chile, 1994.



Fuente: Cepal. El dinamismo reciente del comercio intrarregional de ALADI. Santiago, Chile, 1994.



Fuente: Banco Central de Chile. Indicadores de Comercio Exterior, 1995.

## b. Relaciones políticas: resolución de conflictos y acuerdos multisectoriales.

Desde el punto de vista político, se ha producido un doble fenómeno. Por una parte, en el período 1990-1995 se estableció una práctica política de "cumbres presidenciales" donde se fue ratificando año a año el estado de avance de los distintos ámbitos de vinculación, concretándose el diálogo a través de las comisiones binacionales que se reunían antes de cada reunión presidencial. Articulándose con lo anterior, funcionan las comisiones mixtas, que han sido las que han dado seguimiento a cada uno de los temas específicos (límites, asuntos laborales, salud y medio ambiente). Finalmente, derivado de los acuerdos de 1994 se acordó la realización de reuniones semestrales de Ministros de Relaciones Exteriores.

El marco de relación bilateral debe analizarse bajo tres ópticas distintas. En primer lugar, de acuerdo a las materias que han incluido los distintos acuerdos:

### Materias que involucran acuerdos chileno/argentinos 1990-1995

---

Político	-Creación instancias de diálogo
Transporte	-Normas y regulaciones
Comercio	-Aranceles
	-Liberalización del comercio
	-Tasas estadísticas
	-Protección a inversiones
	-Creación empresas binacionales
Educación	-Reconocimiento de Estudios
Integración física	-Apertura y mejoramiento de pasos fronterizos
	-Infraestructura vial
	-Uso de puertos
	-Corredores bioceánicos
Integración energética	-Transporte de gas
Aduanas	-Creación aduanas únicas
Medio ambiente	-Protección en zonas limítrofes
Minería	-Prospecciones
Seguridad Pública	-Coordinación policial zonas de frontera
	-Narcotráfico
Defensa	-Creación de instancias de diálogo
	-Incentivo Medidas de Confianza Mutua
Turismo	-Medidas para su incentivo
Límites	-Demarcación de frontera

---

Fuente: Banco de datos de Política Exterior. Centro de Documentación, FLACSO-Chile. Codificación efectuada a partir de los ámbitos presentes en los acuerdos suscritos entre ambos países.

La sistematización de los acuerdos chileno-argentinos entre 1990 y 1995 da cuenta de la amplitud temática de ellos, siendo los principales los de tipo económico. No obstante, cabe advertir que la relación con Argentina no sólo ha implicado la revisión de aspectos económicos, sino que la agenda ha considerado temas de distinta naturaleza, lo que otorga una mayor complejidad a la relación por la cantidad de variables que comienzan a intervenir.

Una segunda óptica es la consideración cronológica, la cual se relaciona principalmente con los tiempos políticos en cada uno de los países:

#### Principales actividades bilaterales Chile/Argentina, 1990-1995

Año	Actores	Acuerdos firmados
1990	Cancilleres Cumbre Presidencial Reunión MERCOSUR+Chile	Acuerdo Preliminar de Integración Declaración conjunta. 81 materias Convenio de transporte
1991	M. Interior Cumbre presidencial  INIA/INTA  Ministerios Hacienda Cancillería Cancillería YPF-ENAP Bolsas de Comercio	Bases entendimiento: control delictual Declaración conjunta. Acuerdo sobre: Medio Ambiente, complementación económica, gas, protección inversiones, tránsito personas, solución diferendos limitrofes. Acuerdo cooperación científico- técnológica Acuerdo sobre aranceles Acuerdo recursos naturales Acta de energía Convenio explotación petróleo y gas
1992	Bolsas de Comercio Universidades Cancillería Bolsas de Comercio Bancos Consejo Complementación Econ. Cancilleres M. Obras Públicas Cumbre Presidencial Comité empresarial Chi-Arg. Reunión Autoridades provinciales Reunión empresarial Consejo Complementación Econ.	Protocolo de cooperación Acuerdo de cooperación Acuerdo marinas mercantes Convenio de intercambio Convenio Acuerdo parcial Acuerdo educativo Acuerdo construcción vial Declaración conjunta Acuerdo Acuerdo Integración (centro) Acuerdo sobre aranceles Acuerdo Parcial
1993	Reunión autoridades provinciales Consejo Complementación Econ. Cumbre presidencial Academias diplomáticas Reunión militar Cono Sur	Acuerdo integración (norte) Acuerdo de estudio Declaración Conjunta Programa intercambio Postura común ante Confeja.
1994	Reunión autoridades provinciales Comité de Fronteras M. Obras Públicas	Acuerdo tráfico terrestre (sur) Acuerdo corredores Acuerdo construcción túnel

(Continuación...)

Año	Actores	Acuerdos firmados
1995	Reunión subsecretarios	Acuerdo comisión binacional
	Reunión autoridades provinciales	Acuerdo integración (norte)
	VII reunión comité binacional	Acuerdo pasos-inversiones
	Cumbre presidencial	Declaración conjunta/Acuerdo
	Reunión autoridades provinciales	Acuerdo integración
	Cancillería	Convenio sobre Aduanas
	M. Obras Públicas	Acta sobre corredores
M. Defensa	Acuerdo entendimiento	

Fuente: Banco de Datos de Política Exterior. Centro de Documentación, FLACSO-Chile

Entre 1991 y 1994 se produjo una ampliación de la actividad bilateral, potenciada por los encuentros presidenciales anuales. En este período se incentivó la "diplomacia de cumbres presidenciales" las que eran anteceditas por reuniones de la comisión binacional que preparaba la declaración conjunta final. De ellas, en 1991 se establecieron bases en más de ocho temas relevantes para ambos países, que tuvieron un gran efecto posterior. Más tarde, en 1994 se consolidaron otros acuerdos específicos tales como el plan estratégico de pasos y un acuerdo sobre protección a inversiones.

Es importante advertir que se han generado acuerdos de distintos niveles, y que involucran diversos actores de la esfera estatal y no estatal (banca privada, empresarios de varios rubros, autoridades del gobierno central, fuerzas armadas). Al mismo tiempo, a nivel regional se han generado iniciativas que dan mayor dinamismo a la vinculación desde un punto de vista local. Así, observamos encuentros binacionales en el norte, centro y sur del país que responden a una lógica horizontal de relación, y en donde el eje de la vinculación no está determinado tanto por las orientaciones del poder central, sino por una dinámica específica de cada región.

Finalmente, uno de los principales hitos de la vinculación con Argentina desde el punto de vista político, ha sido la decisión de los gobiernos de Aylwin y Menem de resolver definitivamente los temas limítrofes pendientes. Sin duda, dicha decisión, comprendida en una dimensión mayor, implicaba una voluntad mutua de clarificar adecuadamente la totalidad de la línea demarcatoria de frontera. En una declaración suscrita entre ambos presidentes el 29 de agosto de 1990 se asumió una serie de compromisos que fueron ejecutados con los acuerdos de Buenos Aires de agosto de 1991. Los presidentes encargaron a una Comisión de Límites elaborar un informe sobre los puntos en controversia, llegándose a verificar 24. A través de este mecanismo, los estados se comprometieron a resolver 23 puntos (que suma 2.500 km<sup>2</sup>) y someter a una decisión arbitral uno de ellos.

Sin duda, los 532 kilómetros cuadrados que corresponden al sector denominado "Laguna del Desierto" fueron el caso más complejo, porque además de los aspectos territoriales y argumentos

legales esgrimidos, en 1965 ya se había producido un incidente donde murió un Carabinero chileno. Ambas partes acordaron someter a arbitraje la zona, constituyéndose un tribunal latinoamericano compuesto por cinco juristas. El tribunal dictó su sentencia el 21 de octubre de 1994, favoreciendo la posición argentina, cuestión que llevó al gobierno chileno a presentar ante el mismo tribunal un recurso de revisión y posteriormente un recurso de interpretación o modo de ejecución de la sentencia. Un año más tarde, el 13 de octubre de 1995 el tribunal rechazó los recursos presentados por Chile, cerrando definitivamente el diferendo y dándole la razón a Argentina.

También han surgido dificultades en la zona de Campos de Hielo, ubicada al sur de Laguna del Desierto y que corresponde a un área de 2.375 km<sup>2</sup>. Su delimitación abarca más de 200 km de frontera. Dadas las características de la zona, la demarcación técnica es difícil, por ello se estableció un tratado especial de límites, que debería ser aprobado por ambos Congresos. Una de las fórmulas planteadas fue la de dividir en partes iguales la zona, obteniendo Argentina cerca de 1.248 km<sup>2</sup>. y Chile 1.057 km<sup>2</sup>.

Las discrepancias en torno a este acuerdo han surgido en ambos países, generando nuevos puntos de vista que tornan más complejo el proceso de negociación. Dentro de los argumentos contrarios al acuerdo en Argentina, hasta antes de la situación de Laguna del Desierto se señalaba que<sup>13</sup>:

- Existía un cuestionamiento a la metodología acordada a través del acuerdo para determinar la línea divisoria en el área, porque se trata de una zona con hielos eternos donde no es fácil delimitar. No se consultó a organismos técnicos adecuados.
- Argentina perdería 1.300 km<sup>2</sup> de su territorio.
- La naciente del Río Santa Cruz, una de las principales cuencas hídricas argentina, quedaría en el lado chileno.
- Se abandonan los principios de las altas cumbres y de la divisoria de aguas que fueron la base para trazar los límites de más de 5.000 km de frontera común.
- Se modifica la proyección sobre la Antártica al avanzar Chile unos 20 km hacia territorio argentino.

Los actores argentinos que señalaron su rechazo a este acuerdo limítrofe fueron principalmente la Unión Cívico Radical; diputados del Partido Justicialista que representan las provincias del sur; del partido Intransigente y la Unión de Centro Democrático (UCEDE). El rechazo a la negociación implicaría eventualmente un arbitraje internacional lo que, además de ser de largo trámite, podría entorpecer las relaciones bilaterales. A estas acciones se han sumado las opiniones críticas del Instituto Geográfico del Hielo Continental; de la Academia Nacional de Geografía y del Instituto Geográfico Militar de Argentina.

---

<sup>13</sup> Las divergencias han sido dadas a conocer por distintos sectores argentinos en los últimos meses. *La Nación*, Buenos Aires, 7 de julio, 1992, *El Mercurio*, Santiago, 8 de julio, 1992. *La Tercera*, Santiago, 27 de julio, 1992. Agencia Reuter, Santiago, 04 de agosto, 1992.

Sin embargo, después de la reelección del presidente Menem (1995) el partido justicialista ha insistido en que existe mayoría parlamentaria para aprobar el acuerdo y que sería aconsejable una aprobación simultánea en ambos países<sup>14</sup>.

En Chile las críticas<sup>15</sup> al acuerdo se han centrado en que:

- El acuerdo entre los gobiernos se hizo en base a la cartografía argentina. Se requeriría la elaboración de un mapa propio para tener mayor autonomía en la decisión en esta materia.
- Se cuestiona el acercamiento de la frontera Argentina hacia el Océano Pacífico, quedando a sólo 8 kilómetros de los fiordos Andrew y Beel, que si bien, son hielos eternos, en un futuro podrían dejar a Argentina a una escasa distancia del Pacífico.
- Otro punto con el que no se concordó fue el vértice N°4 de la delimitación sobre hielos, en la que Chile cedería 250 km<sup>2</sup>. Según algunos críticos al acuerdo la línea debió ir desde el Monte Fitz Roy directamente hacia el monte Nunatac Viedma.
- Se cuestionó la actitud agresiva argentina mencionándose que en el pasado no existió respeto frente a resoluciones de carácter internacional, por lo que se debería negociar con mucho cuidado.

El tema de los límites, por su complejidad técnica y política y por los actores que ahora se encuentran involucrados, no hace prever una solución fácil. En el caso chileno, después de la decisión de Laguna del Desierto, sectores de oposición criticaron el manejo gubernamental en el tema limítrofe y específicamente en el Senado -una de las cámaras de quién depende la decisión respecto de Campos de Hielo-, han surgido críticas a la decisión de aprobar el mencionado acuerdo por las razones ya señaladas. En este contexto, el Congreso aprobó una legislación especial destinando fondos para que se realizara una cartografía de la zona, cuestión que postergó la decisión de aprobar este acuerdo para 1996.

El hecho que dependa de ambos congresos es una cuestión que complican su resolución rápida aunque da mayor legitimidad a la decisión que se establezca. Una vez firmado el acuerdo en 1991, Chile dio señales claras de querer aprobarlo. Sin embargo, fue Argentina quien en esa oportunidad postergó el debate debido a que no se trataba de un tema que suscitara un amplio consenso interno. Posteriormente la agenda argentina se centró en la crisis económica y la reelección de Menem, dejando pendiente el debate sobre la resolución del tema.

La decisión de Laguna del Desierto colocó un nuevo escenario para la situación pendiente de Campos de Hielo. Para Menem sería más fácil impulsar una decisión pues cuenta con la mayoría de su partido en ambas cámaras. En el caso chileno, el Senado es mayoritariamente de oposición y este

---

<sup>14</sup> Entrevista de prensa al senador Eduardo Vaca, presidente de la Comisión de Defensa del Senado argentino, El Mercurio, Santiago, 24 de marzo, 1996.

<sup>15</sup> El Mercurio, Santiago 8 de julio, 1992. La Tercera, Santiago, 27 de julio, 1992. Agencia Reuter. 04 de agosto, 1992.

sector, sobre todo después del fallo desfavorable a Chile, ha manifestado su intención de rechazar el acuerdo de Campos de Hielo. Todo lo cual hace pensar en una negociación más prolongada en el caso chileno.

Desde una perspectiva más general, la envergadura de estas decisiones sin duda han condicionado la relación bilateral. En 1995, cuando el Tribunal Arbitral debía decidir la situación de Campos de Hielo se postergó la cumbre presidencial de agosto, sin llegar a reunirse tampoco las comisiones binacionales que preparaban tal encuentro. Si bien los presidentes Menem y Frei se reunieron en diversas oportunidades reforzando su voluntad de fortalecer los vínculos entre ambos países<sup>16</sup>, en la práctica se produjo una desaceleración de las actividades.

En síntesis, observamos que en los últimos años se produjo una voluntad mutua de acercamiento, la que se ha traducido en la articulación de cada vez mayores y más complejos mecanismos de relación. Del mismo modo, las autoridades pretendieron resolver definitivamente el tema limítrofe, lo cual permitiría según esta visión, avanzar sustancialmente en la relación. El congelamiento de algunas iniciativas de integración antes de la resolución del tribunal arbitral sobre Laguna del Desierto y el anterior y posterior debate en ambos países sobre la situación de Campos de Hielo condicionan las relaciones políticas a la buena resolución del tema limítrofe.

Otro aspecto que se insinúa en la relación política es el grado de descentralización del aparato estatal. En el caso chileno la cantidad de iniciativas bilaterales regionales se ve limitada muchas veces por el alto grado de centralización de las decisiones en la capital. En tanto, en Argentina podría ocurrir lo inverso, ya que al existir gobiernos regionales (provincias), ellas tendrían una mayor capacidad para el desarrollo de iniciativas autónomas a su propio gobierno central, el cual tendría una menor capacidad de influir en las decisiones provinciales.

Un tercer elemento que aparece es la representatividad de la acción estatal. Hemos observado el surgimiento de actores no estatales que comienzan a intervenir en el proceso generando vínculos horizontales con sus contrapartes en el otro país. No todo se está resolviendo a través del Estado y ello genera distintos niveles de relación y decisión. Lo anterior implica la necesidad de una adecuación estructural del Estado y de la sociedad civil que debiera buscar nuevas formas para representar sus intereses. Hasta el momento advertimos que ha sido escasa la participación del sector laboral, de los partidos políticos o incluso del Congreso. Pero al mismo tiempo, se dinamizan las relaciones de cooperación incluyendo actores que no necesariamente tienen una representación social específica. Es el caso de los trabajadores temporales y de algunos sectores económicos de la mediana y pequeña empresa. Para el Estado el desafío sería activar mecanismos que recojan las diversas expresiones de opinión canalizándolas en caso que requieran seguimiento.

---

<sup>16</sup> Los presidentes se encontraron en diversos foros, tales como la Cumbre de Asunción de MERCOSUR más Chile y Bolivia (Agosto, 1995); Cumbre del Grupo de Río (Agosto, 1995); Cumbre Iberoamericana de Bariloche (septiembre, 1995); Celebración del Cincuentenario de Naciones Unidas (noviembre, 1995) y Cumbre del Grupo de los Quince (noviembre, 1995).

### c. La defensa: fortaleciendo la confianza

El proceso de interdependencia bilateral ha generado la necesidad de estructurar instancias más formales de diálogo. Con todo, en el ámbito de la defensa se ha avanzado con cierta cautela y mayores rigideces que en las otras áreas. Observamos dos situaciones: por una parte, las relaciones entre las fuerzas armadas de ambos países han funcionado independientemente del nivel de relación política existente, imponiendo un ritmo propio. La segunda situación se refiere a un proceso más lento de coordinación de políticas entre ambos países destinado a producir un cambio en la relación bilateral.

Si bien los acuerdos constatan la creación de mecanismos e instrumentos regulares de consulta, en la práctica no han sido muchas las iniciativas que se han abordado en forma conjunta. El recuento de acuerdos bilaterales constata diversas propuestas, tales como el establecimiento y consolidación de mecanismos regulares de consulta; el incentivo a la cooperación de las fuerzas armadas; las medidas tendientes a compartir un concepto común sobre la seguridad regional y mundial; y finalmente, el estímulo a las negociaciones multilaterales para la reducción equilibrada de gastos militares (ver Anexo I con el texto de los acuerdos). Fue recién en 1995 cuando los representantes de ambos gobiernos lograron acordar un mecanismo de entendimiento de carácter más general.

Una situación que explicaría lo anterior es que entre Chile y Argentina las visiones globales sobre seguridad no siempre han sido convergentes. Se advierten diferencias en los ritmos y tiempos de sus respectivas agendas de trabajo, además de los condicionamientos internos propios de cada país. Lo anterior se advirtió tanto en la Reunión de Expertos sobre Medidas de Confianza Mutua realizada en Buenos Aires (marzo de 1994), como en la Conferencia de Williamsburg (julio de 1995), donde las prioridades de la agenda fueron distintas entre ambos países. Esto ha llevado a los gobiernos a privilegiar una política de acercamiento realista, que considere el debate interno en cada país y que no pretenda imponer ritmos acelerados a situaciones en los cuales no siempre existen consensos.

Desde el punto de vista militar, desde 1990 se vio incrementada la relación entre las fuerzas armadas, actuando bajo un criterio de acercamiento institucional particular (relaciones entre ejércitos, armadas y fuerzas aéreas), y con un fuerte acento en visitas protocolares (anexo II). Esas actividades, caracterizadas como un primer paso en el incentivo de medidas de confianza mutua, han sido importantes ya que han generado conocimiento entre las partes, pero al mismo tiempo no necesariamente implican avanzar en medidas de mayor envergadura que permitan reducir efectivamente las percepciones de amenaza. Se corre el riesgo de rutinizar una práctica protocolar si es que no son seguidas de acciones que vayan profundizando la relación entre los sectores<sup>17</sup>. La

---

<sup>17</sup> Al respecto ver Claudio Fuentes, "Medidas de confianza mutua y procesos de verificación. El caso chileno en el contexto del Cono Sur" En: *Medidas de Confianza Mutua y Verificación*, Francisco Rojas, Editor, FLACSO-FOCAL. Santiago, 1994.

característica de las medidas de confianza mutua es que debieran tener un efecto mensurable en el tiempo y en la que ambas partes debiesen percibir el incremento de la confianza o la reducción de la incertidumbre respecto del accionar recíproco.

Un intento por avanzar a un nivel superior de relación lo constituyeron dos acuerdos firmados en 1994 y 1995 respectivamente. El primero de ellos fue el acuerdo alcanzado entre el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile y el Estado Mayor Conjunto de Argentina a través del cual se pretende cumplir con los siguientes objetivos: explicitar el propósito de las reuniones entre estas instancias de modo de hacerlas en forma permanente; establecer un calendario de reuniones anuales constituyendo grupos de trabajo para temas puntuales; mantener un fluido intercambio con la Junta Interamericana de Defensa; y realizar visitas conjuntas de las fuerzas armadas de ambos países a Estados Unidos una vez finalizado el curso de alto mando.

Entre las actividades ya realizadas a partir de dicho acuerdo puede señalarse la aprobación de un reglamento para las reuniones de trabajo de los Estados Mayores de las fuerzas armadas; la aprobación de un convenio marco para el sistema de cooperación entre las fuerzas armadas de Chile y Argentina ante la ocurrencia de catástrofes. Además se determinaron las bases para la constitución de equipos de trabajos sobre juegos de simulación en base al convenio sobre catástrofes, intercambio de opiniones sobre el futuro de la JID, desarrollo de iniciativas técnico militares combinadas, e intercambio de visitas de institutos de formación militar.

De cumplirse con el itinerario y propósitos de este acuerdo, ciertamente que se estaría entrando a una segunda fase en la relación bilateral de carácter militar ya que permitiría consolidar una agenda permanente de discusión de los temas militares en el plano oficial. De iniciativas particulares, individuales de cada institución se avanzaría a una etapa en la que serían los Estados Mayores los que orientarían tal relación. No obstante ello debe considerar el peso específico de las dos reparticiones en el conjunto de la estructura de defensa tanto en Chile como en Argentina, como así también que los cambios que se verifiquen sólo serán percibidos en el mediano y largo plazo.

El segundo acuerdo, y que quizás tenga mayores repercusiones en el futuro, fue la firma del "Memorándum de entendimiento entre Chile y Argentina para el fortalecimiento de la cooperación en materias de seguridad de interés mutuo" de noviembre de 1995. Mediante este acuerdo se decidió crear un Comité Permanente de Seguridad integrado por representantes de los respectivos ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa, con rango de subsecretario o embajador. Su objetivo sería establecer una agenda de trabajo que permita profundizar la cooperación entre Argentina y Chile en materias de seguridad. Dicho comité lo integrarán además representantes del Estado Mayor Conjunto de Argentina y del Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile.

Se estableció una secretaría que funcionará mediante un sistema de rotación anual, entre los ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, teniendo que reunirse al menos dos veces al año. Finalmente se le asignaron objetivos específicos como avanzar en la aplicación de

### c. La defensa: fortaleciendo la confianza

El proceso de interdependencia bilateral ha generado la necesidad de estructurar instancias más formales de diálogo. Con todo, en el ámbito de la defensa se ha avanzado con cierta cautela y mayores rigideces que en las otras áreas. Observamos dos situaciones: por una parte, las relaciones entre las fuerzas armadas de ambos países han funcionado independientemente del nivel de relación política existente, imponiendo un ritmo propio. La segunda situación se refiere a un proceso más lento de coordinación de políticas entre ambos países destinado a producir un cambio en la relación bilateral.

Si bien los acuerdos constatan la creación de mecanismos e instrumentos regulares de consulta, en la práctica no han sido muchas las iniciativas que se han abordado en forma conjunta. El recuento de acuerdos bilaterales constata diversas propuestas, tales como el establecimiento y consolidación de mecanismos regulares de consulta; el incentivo a la cooperación de las fuerzas armadas; las medidas tendientes a compartir un concepto común sobre la seguridad regional y mundial; y finalmente, el estímulo a las negociaciones multilaterales para la reducción equilibrada de gastos militares (ver Anexo I con el texto de los acuerdos). Fue recién en 1995 cuando los representantes de ambos gobiernos lograron acordar un mecanismo de entendimiento de carácter más general.

Una situación que explicaría lo anterior es que entre Chile y Argentina las visiones globales sobre seguridad no siempre han sido convergentes. Se advierten diferencias en los ritmos y tiempos de sus respectivas agendas de trabajo, además de los condicionamientos internos propios de cada país. Lo anterior se advirtió tanto en la Reunión de Expertos sobre Medidas de Confianza Mutua realizada en Buenos Aires (marzo de 1994), como en la Conferencia de Williamsburg (julio de 1995), donde las prioridades de la agenda fueron distintas entre ambos países. Esto ha llevado a los gobiernos a privilegiar una política de acercamiento realista, que considere el debate interno en cada país y que no pretenda imponer ritmos acelerados a situaciones en los cuales no siempre existen consensos.

Desde el punto de vista militar, desde 1990 se vio incrementada la relación entre las fuerzas armadas, actuando bajo un criterio de acercamiento institucional particular (relaciones entre ejércitos, armadas y fuerzas aéreas), y con un fuerte acento en visitas protocolares (anexo II). Esas actividades, caracterizadas como un primer paso en el incentivo de medidas de confianza mutua, han sido importantes ya que han generado conocimiento entre las partes, pero al mismo tiempo no necesariamente implican avanzar en medidas de mayor envergadura que permitan reducir efectivamente las percepciones de amenaza. Se corre el riesgo de rutinizar una práctica protocolar si es que no son seguidas de acciones que vayan profundizando la relación entre los sectores<sup>17</sup>. La

---

<sup>17</sup> Al respecto ver Claudio Fuentes, "Medidas de confianza mutua y procesos de verificación. El caso chileno en el contexto del Cono Sur" En: *Medidas de Confianza Mutua y Verificación*, Francisco Rojas, Editor, FLACSO-FOCAL. Santiago, 1994.

característica de las medidas de confianza mutua es que debieran tener un efecto mensurable en el tiempo y en la que ambas partes debiesen percibir el incremento de la confianza o la reducción de la incertidumbre respecto del accionar recíproco.

Un intento por avanzar a un nivel superior de relación lo constituyeron dos acuerdos firmados en 1994 y 1995 respectivamente. El primero de ellos fue el acuerdo alcanzado entre el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile y el Estado Mayor Conjunto de Argentina a través del cual se pretende cumplir con los siguientes objetivos: explicitar el propósito de las reuniones entre estas instancias de modo de hacerlas en forma permanente; establecer un calendario de reuniones anuales constituyendo grupos de trabajo para temas puntuales; mantener un fluido intercambio con la Junta Interamericana de Defensa; y realizar visitas conjuntas de las fuerzas armadas de ambos países a Estados Unidos una vez finalizado el curso de alto mando.

Entre las actividades ya realizadas a partir de dicho acuerdo puede señalarse la aprobación de un reglamento para las reuniones de trabajo de los Estados Mayores de las fuerzas armadas; la aprobación de un convenio marco para el sistema de cooperación entre las fuerzas armadas de Chile y Argentina ante la ocurrencia de catástrofes. Además se determinaron las bases para la constitución de equipos de trabajos sobre juegos de simulación en base al convenio sobre catástrofes, intercambio de opiniones sobre el futuro de la JID, desarrollo de iniciativas técnico militares combinadas, e intercambio de visitas de institutos de formación militar.

De cumplirse con el itinerario y propósitos de este acuerdo, ciertamente que se estaría entrando a una segunda fase en la relación bilateral de carácter militar ya que permitiría consolidar una agenda permanente de discusión de los temas militares en el plano oficial. De iniciativas particulares, individuales de cada institución se avanzaría a una etapa en la que serían los Estados Mayores los que orientarían tal relación. No obstante ello debe considerar el peso específico de las dos reparticiones en el conjunto de la estructura de defensa tanto en Chile como en Argentina, como así también que los cambios que se verifiquen sólo serán percibidos en el mediano y largo plazo.

El segundo acuerdo, y que quizás tenga mayores repercusiones en el futuro, fue la firma del "Memorándum de entendimiento entre Chile y Argentina para el fortalecimiento de la cooperación en materias de seguridad de interés mutuo" de noviembre de 1995. Mediante este acuerdo se decidió crear un Comité Permanente de Seguridad integrado por representantes de los respectivos ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa, con rango de subsecretario o embajador. Su objetivo sería establecer una agenda de trabajo que permita profundizar la cooperación entre Argentina y Chile en materias de seguridad. Dicho comité lo integrarán además representantes del Estado Mayor Conjunto de Argentina y del Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile.

Se estableció una secretaría que funcionará mediante un sistema de rotación anual, entre los ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, teniendo que reunirse al menos dos veces al año. Finalmente se le asignaron objetivos específicos como avanzar en la aplicación de

medidas para profundizar la cooperación entre Argentina y Chile en materias de seguridad de interés mutuo en temas como el fortalecimiento de los canales de comunicación; una expedita y oportuna información de maniobras militares que las partes acuerden que sean notificadas; incentivo de participación de observadores en tales maniobras; y la promoción de una actividad académica que fortalezca la cooperación entre los dos países.

Ambos acuerdos marcan hitos significativos en la cooperación chileno-argentina ya que responden a la necesidad de intensificar la confianza superando la lógica de "diplomacia protocolar" característica de los años previos. Queda por ver el efecto que tendrán estos acuerdos en el fortalecimiento de las medidas de confianza mutua y la consiguiente reducción de percepciones de amenaza.

Del análisis anterior se desprende la existencia de dos ejes de relación en el ámbito de la defensa: por una parte están las relaciones militares-militares, que presentan su propio ritmo y en la que se han establecido canales de comunicación entre ramas. Entre ellos cabe destacar los encuentros entre armadas en la zona del Canal del Beagle; rondas de conversaciones entre estados mayores de las fuerzas aéreas establecidas a partir de 1993 y conversaciones entre los ejércitos llevadas a cabo recientemente<sup>18</sup>.

El segundo eje es el concerniente a la relación entre ministerios de defensa (relación política), que ha tenido un ritmo más pausado y que no ha liderado las relaciones desde el punto de vista de la seguridad. Ello encuentra una explicación preliminar en el tipo de relación civil-militar característico de América Latina y en la evolución temporal que ella ha sufrido de acuerdo a los contextos específicos de cada país. En estos se advierte que los civiles históricamente no han cumplido un papel de conductores de la política de defensa. En cambio, sí hay una interacción entre fuerzas armadas de la región<sup>19</sup>.

El período post-autoritario ha abierto la posibilidad de explorar y consolidar un nuevo tipo de acercamiento bilateral que reformule las tradicionales relaciones en temas de seguridad. Esto porque en ambos países se ha incentivado el análisis y participación de civiles en temas militares, generándose con ello un nuevo diálogo en estas materias. En Chile a partir de los años ochenta se incrementó la producción intelectual en temas militares, tendencia que ha mantenido hasta la fecha. A su vez, las autoridades de gobierno han estimulado la generación de espacios y oportunidades para consolidar un núcleo de civiles expertos en temas de defensa<sup>20</sup>. Del mismo modo las instituciones armadas también han abierto posibilidades para que civiles conozcan y se preparen en estos temas<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> Aunque se anunció la firma de un acuerdo en el marco de la visita que hizo el jefe de Estado Mayor del Ejército, general Martín Balza a Chile, éste no se formalizó. *El Mercurio*, Santiago, 1° de diciembre, 1995.

<sup>19</sup> *La Autonomía Militar en América Latina*, Augusto Varas (Coordinador). Editorial Nueva Sociedad, 1988.

<sup>20</sup> Respecto de las Investigaciones en temas de seguridad ver: Augusto Varas. *La Sociología de las instituciones militares en Chile*. Documento del Área de Relaciones Internacionales y Militares, FLACSO-Chile, Santiago, 1994. En relación al incentivo gubernamental podría destacarse el fondo creado en el Ministerio de Defensa para apoyar tesis sobre temas de defensa (1995) y la apertura de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) a investigaciones sobre temas de defensa incluyendo grupos

Por su parte, en Argentina también se observa un proceso en el que los civiles se han posicionado como interlocutores en temas de seguridad. El gobierno argentino al enfatizar ciertos aspectos de su política exterior vinculadas a la seguridad internacional y la participación de las fuerzas armadas en dicho proceso, ha permitido un liderazgo civil en estas materias. El interés de los civiles por incorporarse a una discusión más amplia de la defensa se vió reflejado recientemente en el debate sobre la reforma del sistema de defensa argentino<sup>22</sup>.

Como consecuencia de lo anterior, los académicos han cumplido un rol importante en el acercamiento chileno-argentino. A partir de 1993, y particularmente en 1994, se realizaron diversos encuentros académicos que favorecieron un acercamiento civil en temas de seguridad y que a su vez fueron un espacio para el diálogo entre autoridades de los ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y las Fuerzas Armadas de ambos países<sup>23</sup>.

#### 4. Argentinos y chilenos ante el actual marco de cooperación

Uno de los aspectos menos estudiado en ambos países se refiere a la visualización que tienen los distintos actores sobre el proceso de interdependencia. Un primer elemento a tener en cuenta es que así como comprobamos la existencia de diversos temas, niveles y oportunidades para interactuar, la relación entre los países ya no depende de un sólo actor relevante (por ejemplo, el gobierno central) sino de un sinnúmero de instancias que han comenzado a intervenir en beneficio de sus intereses específicos. Lo anterior significa que la agenda bilateral en la actualidad se ha ampliado y se ha hecho más diversa. El tema de la seguridad militar es un elemento más de un conjunto de variables intervinientes.

Quizás fue sólo en la coyuntura particular de la crisis de 1978 cuando se produjo una subordinación de la agenda al tema de la seguridad. Con posterioridad a los acuerdos de 1984, y especialmente a partir de 1990 se han incrementado los temas de vinculación. Esto tampoco significa que el rol disuasivo de las fuerzas armadas sea innecesario; más bien se trata de advertir que los temas de la defensa o seguridad militar (conflictos limítrofes, intereses estratégicos, etc.) no están marcando la agenda de la relación. Se está abriendo paso a nuevas formas de interacción en donde intervienen

---

multidisciplinarios, civiles y militares. Claudio Fuentes "Política de defensa en Chile: desafíos para su construcción", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, N°8, octubre 1995.

<sup>21</sup> La Academia de Guerra del Ejército abrió en 1992 un Magister en Ciencias Militares con mención en Política de Defensa, al que se invitó a profesores civiles de distintos centros universitarios (universidades Adolfo Ibáñez, Católica y de Chile) y en la que participan estudiantes civiles y militares.

<sup>22</sup> Durante 1995 se desarrollaron las primeras Audiencias Públicas para la reestructuración del Sistema Nacional de Defensa, con una amplia participación de expertos civiles.

<sup>23</sup> Particular importancia tuvo el seminario "Mecanismo de interlocución académico chileno-argentino" realizado en Santiago el 23 de noviembre de 1994, coordinado por FLACSO-Chile SER en el 2000 y la Universidad Torcuato Di Tella. Además se organizaron otras actividades como la reunión sobre "El Cono Sur ante la Conferencia de Williamsburg" organizado por el proyecto Paz y Seguridad en las Américas (coordinado por FLACSO-Chile Wilson Center - Estados Unidos) y SER en el 2000 (julio 1995), y un seminario sobre Inteligencia organizado en Buenos Aires por la Universidad de Chile y Ser en el 2000.

aspectos económicos, medioambientales, sociales, políticos y financieros, entre otros. En el caso que estudiamos, por ejemplo, resulta significativo que pese a un retrotraimiento parcial de las relaciones bilaterales en -1995 producto de la situación de Laguna del Desierto-, la balanza comercial experimentó una nueva alza, sin verse ni parcial ni globalmente afectada por los problemas limítrofes pendientes<sup>24</sup>. Otro ejemplo lo constituyeron las negociaciones en torno a los gasoductos que se están construyendo desde Argentina hacia Chile. Estas han centrado su atención no en las implicancias estratégico-militares (que sin duda las tiene), sino en el impacto ambiental, el beneficio económico y las dificultades en la armonización de los intereses de determinados grupos económicos. Al percibirse un beneficio directo del uso del gas natural y estar en un marco de relaciones de cooperación con Argentina, surgen otras variables que son consideradas más relevantes que la seguridad militar.

La pregunta central en este caso es qué rol le están asignando los actores claves en ambos países al factor de la seguridad en un marco de progresiva interrelación económica y política.

Una respuesta tentativa surge del análisis previo sobre los avances que se han producido en los últimos cinco años en el campo de la seguridad. Observamos que ha existido una progresiva institucionalización del diálogo político y militar, lo que podría advertirse como una respuesta a un fenómeno más global de cooperación. En esta parte intentaremos profundizar sobre las visiones centrales existentes tanto en Chile como Argentina respecto del efecto de la interdependencia en el ámbito de seguridad.

#### **a. Argentina: el nuevo perfil internacional**

##### **i. Las directrices generales de la política exterior**

El perfil asumido por Argentina con el retorno a la democracia (Alfonsín 1983-1989) no se alejaba demasiado de lo que fue la primera mitad de los años setenta: reafirmación del compromiso tercermundista, prioridad al espacio latinoamericano, madura relación con Estados Unidos, valorización de la "carta europea", modelo de desarrollo más abierto y fortalecimiento del mercado interno por la vía de una fuerte expansión de las exportaciones industriales como objetivo de mediano plazo. El gobierno de Alfonsín inició su gestión con una visualización optimista y pensando que la sola democratización sería una buena carta de presentación, sin embargo esto no fue suficiente<sup>25</sup>.

Un somero recuento de las acciones emprendidas en el período abarca el mantenimiento de una política "tercermundista" que enfatizó una política confrontacional en relación al Atlántico Sur; el

---

<sup>24</sup> Keohone y Nye señalan por características de la interdependencia compleja tres elementos: la existencia de canales múltiples, la falta de jerarquización de las cuestiones y el menor papel de la fuerza militar. Al menos las dos primeras características son aplicables al caso de estudio. Robert Keohone y Josep Nye, *Poder e Interdependencia*, GEL Editores, Buenos Aires, 1988.

<sup>25</sup> José Paradiso, *Debates y Trayectoria de la Política Exterior Argentina*, GEL Editores, Buenos Aires, 1993, p. 187 y ss.

sostenimiento de una política nuclear y misilística de alto costo; y la participación en la resolución del conflicto en América Central y en el Grupo de los Seis. Esta es quizás la mayor diferencia entre los intentos protagónicos de los gobiernos de Alfonsín y Menem. Mientras en el primero se advirtió una política que respondía más a la tradición argentina de la década de los sesenta, el gobierno de Menem cambió el eje de su relacionamiento con el exterior partiendo de "la aceptación realista del liderazgo de los Estados Unidos", y generando iniciativas que fuesen convergentes entre la gran potencia y Argentina<sup>26</sup>.

En efecto, tras asumir el presidente Carlos Menem estableció tres prioridades en materia de política exterior para Argentina y que significarían un cambio radical en la política exterior: la ruptura de la situación derivada de la traumática derrota de Las Malvinas; profundización de las relaciones con los países vecinos; y el fortalecimiento de las relaciones con el mundo desarrollado, especialmente con Estados Unidos con el fin de lograr "una buena integración del país a la economía mundial y alcanzar una buena solución al problema de la deuda"<sup>27</sup>.

Este reposicionamiento encuentra su explicación tanto en factores internos como externos. Dentro de los primeros está el surgimiento en Argentina de una generación de intelectuales que consideraban necesario un recuestionamiento de los paradigmas que hasta entonces habían orientado la política exterior. Pero, adicionalmente, a fines de los ochenta se vivía una aguda crisis económica que también replanteó el papel del Estado y de la política fiscal en el control de los indicadores macro y microeconómicos. Dentro de los factores externos cabe mencionar como el más importante la caída del muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, que implicaría una reflexión sobre el papel que cumpliría Argentina en este nuevo contexto en la que, además, se debería discutir el tipo de relación que tendría con Estados Unidos.

Carlos Escudé enmarcó esta nueva orientación de la política exterior bajo el concepto de "realismo periférico", esto es, un paradigma de la política exterior para Estados periféricos, vulnerables y poco relevantes para los intereses vitales de los estados centrales<sup>28</sup>. Los principios que identifican a esta política son tres<sup>29</sup>:

1. Argentina tenía la necesidad de eliminar las confrontaciones políticas con las grandes potencias, reduciéndolas sólo a aquellos aspectos que estuvieran vinculados directamente con su bienestar y base de poder. En otras palabras, adoptar un perfil bajo en los temas que se contraponen con las potencias dominantes y "adaptar sus objetivos políticos a los de la potencia dominante en la región a menos que dicha adaptación tenga costos materiales tangibles".

---

<sup>26</sup> Carlos Escudé. *Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*, Planeta editores. Colección Política y Sociedad, Buenos Aires, 1992, p.36-37.

<sup>27</sup> Roberto Russell, Laura Zuvanic, "Argentina: La Profundización del Alineamiento con Occidente". En: *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1990-1991*, Jorge Heine (compilador), Editorial Nueva Sociedad Prospel 1991, p. 17.

<sup>28</sup> Carlos Escudé, op cit., p.44 y ss.

<sup>29</sup> El resumen de estos principios fueron tomados de Carlos Escudé, op cit., p.44 y ss. Las citas corresponden a dicho autor.

2. La política exterior debía considerar tanto los costos y beneficios materiales de una determinada decisión, como los riesgos de los costos eventuales no evidentes muchas veces en una primera lectura.
3. Se requería una reconceptualización de la autonomía en términos de la capacidad de confrontación de un Estado "y más precisamente, en términos de los costos relativos de la confrontación".

Las consecuencias del giro en la política exterior no se hicieron esperar. El primer hecho evidente fue el acercamiento que se produjo con Estados Unidos que implicó un alineamiento con la primera potencia mundial. Fue así como Argentina se comprometió a modificar el régimen de protección a las patentes farmacéuticas y ratificó la determinación de no fabricar armas nucleares. Al evaluar la estrategia seguida, las autoridades trasandinas llegaron a señalar que virtualmente ya no existían temas conflictivos con EEUU. El envío de dos naves de guerra al Golfo Pérsico para colaborar en el bloqueo contra Irak fue la primera manifestación efectiva de esta política. Al referirse a esta meta, el canciller Di Tella señaló que "hemos descubierto una cosa muy profunda: nos conviene llevarnos bien con los EEUU que tener malas relaciones"<sup>30</sup>.

En diciembre de 1991 ambos países suscribieron acuerdos referidos a asistencia mutua en servicios de aduana y en materia penal. Ese mes también llegó a Argentina el presidente George Bush, ocasión en que se puso de manifiesto la voluntad de avanzar en las relaciones bilaterales dados los pasos argentinos en materia de privatización y las reformas económicas. En tal sentido, EEUU se comprometió a apoyar el proceso de reconversión de su deuda externa con intereses en mora por un monto aproximado de US\$ 7.000 millones.

En el ámbito de la Defensa fue significativa la decisión estadounidense de septiembre de 1989 cuando durante la visita de Menem a Washington se anunció la derogación de la enmienda Humphrey-Kennedy que restringía la venta de armas a Argentina. A esta determinación le siguió el desmantelamiento del proyecto Condor II, un misil de mil 600 kilómetros de alcance con una carga explosiva de 500 kilos. En mayo de 1991 el gobierno hizo el anuncio formal del fin del proyecto, junto con informar sobre drásticas medidas de austeridad y la puesta en marcha de la privatización de la industria bélica trasandina. La política de defensa y el desarrollo de la industria militar debían dar señales claras de la voluntad de incorporarse como actor creíble en el nuevo orden mundial por lo que la desactivación de ese programa misilístico contribuiría a tal propósito<sup>31</sup>.

La voluntad política del gobierno argentino de sentirse partícipes del mundo occidental los llevó a desvincularse del grupo de países no alineados. Su interés no fue sólo formar parte de MERCOSUR o

---

<sup>30</sup> Entrevista de prensa al ministro de Relaciones Exteriores Guido Di Tella, *El Mercurio*, Santiago, 31 de mayo, 1992.

<sup>31</sup> Al respecto ver Rut Diamint "La agenda de seguridad argentina", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N°3, 1993.

del Grupo de Río, sino que también ser parte de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). A juicio de la Cancillería argentina se estaba caminando hacia formas más supranacionales y se requería asumir actitudes que reflejaran aquella tendencia. En este contexto se entiende la iniciativa del Presidente Menem respecto a que la OEA llegase a tener un menú de opciones: poder exhortar y obligar al embargo; hacer un bloqueo, organizar fuerzas de paz civiles y militares. O sea, hacer una especie de ONU regional. Se destacó la idea de formar fuerzas de paz y no fuerzas multilaterales de ocupación.

El distanciamiento que mantuvo Argentina hacia Gran Bretaña durante el gobierno de Alfonsín dió lugar a una actitud que buscó acuerdos para la zona de las Malvinas en materia militar, de pesca e hidrocarburos. Se redujeron en un 90% las restricciones al movimiento de barcos en la zona, se lograron acuerdos sobre la administración y explotación de los recursos naturales y recientemente, en septiembre de 1995, se alcanzó un acuerdo sobre explotación petrolera<sup>32</sup>.

Respecto de la vinculación de Argentina con el Cono Sur, el tema económico ha sido el eje articulador de las mismas. La política exterior de Menem enfatizó las ventajas de una alianza subregional (MERCOSUR) con el fin de incrementar sus capacidades de negociación en el plano internacional. Del mismo modo, Argentina redefinió su vinculación con el Grupo de Río en 1990, en el seno del cual acordó con Brasil y Venezuela una estrategia común para lograr un respuesta continental a la Iniciativa de las Américas del presidente George Bush. Sin embargo, la política Argentina hacia Estados Unidos resultaba contradictoria con el rol que pretendía cumplir el Grupo de Río, al intentar un diálogo más horizontal con la primera potencia del continente.

En cuanto a su relación con Chile, esta política se reflejó en los dichos del ex embajador argentino en Chile, Antonio Cafiero exhortando a ambos países a "crecer juntos" en el plano económico dejando atrás "el viejo principio del siglo pasado de Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico". Esta situación la definió como anacrónica para "naciones hermanas", del mismo modo que instó a los argentinos a "tomar conciencia" de la significación que implicaba la puerta comercial inmediata y efectiva al Pacífico:

"Es legítimo el acceso de Argentina al Pacífico en función de un nuevo perfil bioceánico, del mismo modo que lo es el de Chile con relación al Atlántico (...) Es en esa cuenca (el Pacífico), donde actualmente se están dando los fenómenos de desarrollo comercial, de productividad y de avances científicos y tecnológicos (...) Es por ello que estimo que la conformación de un espacio regional en América del Sur, detrás de la entidad propia para

---

<sup>32</sup> Para el gobierno argentino el acuerdo implicaría un modelo de "soberanía compartida", cuestión que fue rechazado por el gobierno inglés. Dicho acuerdo establece una zona de cooperación de 20 mil km<sup>2</sup>, compartirán los beneficios de explotación de petróleo en partes iguales, se estableció una comisión bilateral con jurisdicción en la zona. El acuerdo fue firmado el 27 de septiembre de 1995.

enfrentar con éxito los desafíos de la globalización económica en curso, que no sería completa si Chile no participa en el proceso"<sup>33</sup>.

En este contexto, para Chile adquieren especial relevancia las relaciones que Argentina buscó con Japón y China, con los cuales ha mantenido un moderado intercambio comercial a raíz, entre otras cosas, de una gran distancia geográfica, agravada por la falta de acceso trasandino al Pacífico.

En síntesis, la política exterior argentina ha evolucionado de acuerdo a una nueva visión del entorno regional e internacional que se advierte en las autoridades trasandinas. En la búsqueda de dar solución a agudos problemas económicos, Argentina paulatinamente ha abierto sus fronteras comerciales, permitiendo el ingreso de capitales foráneos. Desde el punto de vista político, ha favorecido una estrecha colaboración con Estados Unidos, ha tratado de solucionar sus conflictos pendientes mediante negociaciones (Islas Malvinas con Gran Bretaña, y temas limítrofes con Chile), ha buscado una integración a nivel subregional y el incentivo de una política de alto perfil en temas de seguridad internacional a través de las iniciativas de paz de Naciones Unidas y de su interés por convertirse en un socio confiable en la esfera de la seguridad<sup>34</sup>.

## ii. Cambio internacional y seguridad

El nuevo perfil de la política exterior argentina ha tenido gran impacto en la discusión sobre la defensa. Los hechos más notorios han sido su voluntad por adoptar los estándares internacionales en materia de no proliferación nuclear, química y misilística; la política de acercamiento argentino a la OTAN; y la participación de las fuerzas armadas en misiones internacionales en apoyo a la ONU.

En el caso argentino es posible advertir tres enfoques que visualizan el impacto de la integración en el ámbito de la defensa. Uno postula la necesidad de mantener hipótesis de conflicto con países vecinos; otro apunta a la necesidad de reestructurar las relaciones de seguridad producto de los cambios que se están evidenciando en el plano internacional y regional. Finalmente, desprendiéndose de este segundo enfoque, algunos académicos y políticos han planteado que la cooperación es un primer paso en la articulación de un sistema de seguridad de tipo regional.

Las posturas "tradicionales" en Argentina señalan la necesidad de mantener una lógica centrada en las hipótesis de conflicto en donde el factor vecinal sigue siendo prioritario para su definición. Así, por ejemplo, se sostiene que "nuestros vecinos merecen especial atención: no importa cuán cordiales y armoniosas sean nuestra relaciones, sus capacidades deben determinar simétricas

---

<sup>33</sup> Antonio Cañero, *Diario Ambito Financiero*, Buenos Aires, 21 de julio, 1992.

<sup>34</sup> Un análisis más detallado de la política de seguridad Argentina en Claudio Fuentes y Gonzalo Mizala, "¿Chile-Argentina después de marzo de 1990: ¿Hacia la cooperación o el conflicto?", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 3, 1992. También ver Marcela Donadio, "Seguridad Regional en el Cono Sur. Política de Defensa y misiones de las fuerzas armadas", documento presentado al Primer Congreso Latinoamericano de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la paz. Guatemala, 22 al 25 de agosto, 1995.

previsiones propias. La razón por lo cual afirmo esto es porque los cambios políticos pueden ser rápidos e imprevistos, mientras que el desarrollo de capacidades militares modernas requiere de un tiempo que no es posible saltar"<sup>35</sup>.

Esta visión plantea la necesidad de tener una "capacidad militar para proyectar poder más allá de las fronteras (...)" y de "disponer de un instrumento militar capaz de proyectar poder es una respuesta al más tradicional de los conflictos y a la más antigua de las hipótesis que todavía mantiene Argentina: me refiero a la posibilidad de un choque militar con Chile"<sup>36</sup>. En este sentido, la visualización del cambio internacional es percibido más como un producto de una coyuntura determinada y no como parte de una transformación estructural del sistema internacional.

Una segunda visión y claramente la más predominante en Argentina señala como requisito la adecuación a los cambios globales, regionales y a las condicionantes nacionales. En síntesis, se plantea la necesidad de contar con fuerzas armadas capaces de defender el país, generar una serie de acuerdos que garanticen la paz en la región y finalmente incorporarse a la tendencia mundial de cooperación para la paz. Recogiendo la opinión de un experto argentino, existiría una visualización en tres círculos concéntricos: el primero, que abarca el escenario global en donde el objetivo principal es el mantenimiento de la paz; un segundo círculo regional en que cobran fuerzas el equilibrio y el establecimiento de mecanismos de seguridad locales; y el nacional, en donde las fuerzas armadas cumplen un rol específico de defensa de la soberanía<sup>37</sup>.

Respecto del primer punto, existe un alto consenso en la elite política, académica y militar en la evaluación del escenario internacional de postguerra fría. Se acepta la idea que se está ante un salto histórico cualitativo en el que la globalización e interdependencia están replanteando el rol de Estado nacional. La mayor parte de las opiniones concluyen en la emergencia de un mundo más interdependiente, incierto en sus proyecciones futuras, pero en él se fortalece el papel de Naciones Unidas. En este escenario la región podría contribuir a la construcción de un orden global. Las élites políticas argentinas esperarían retribuciones concretas ante su buen comportamiento y su apego a las megatendencias impuestas desde los países del primer mundo y particularmente desde Estados Unidos<sup>38</sup>.

Los cambios de la situación estratégica mundial estarían planteando la necesidad de "desarrollar sistemas de defensa nacional que encontrasen su inserción en una arquitectura de seguridad global y en donde se tengan en cuenta los intereses vitales de unos y otros". Así, el componente militar podría constituirse en un apoyo en la promoción de soluciones a crisis y conflictos

---

<sup>35</sup> Comodoro Oscar Rodríguez, "De la seguridad nacional a una doctrina de defensa", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, N° 3, mayo de 1993.

<sup>36</sup> Jorge Castro. Intervención en las audiencias públicas para la reestructuración del sistema nacional de Defensa. Congreso de la Nación Argentina, 24 de agosto, 1995. (versión taquigráfica), p. 43 y 73 respectivamente.

<sup>37</sup> Antonino Fichera, Director de Política Militar, ministerio de Defensa de Argentina. Entrevista del autor. 14 de septiembre, 1995.

<sup>38</sup> Una síntesis del pensamiento argentino en esta materia en Rut Diamint "Argentina y Brasil frente al nuevo orden mundial", *Ser en el 2000*, Buenos Aires. N° 6, agosto, 1994.

bajo el liderazgo de Naciones Unidas<sup>39</sup>. Este es el fundamento para un compromiso central del gobierno argentino con la preservación de la paz mundial a través de la participación en misiones de paz. Si bien la participación de las fuerzas armadas en este tipo de operaciones resolvía un problema inmediato de financiamiento y de prestigio frente a su actuación en el pasado, también es considerada una forma de proyección del interés nacional en asuntos de carácter global<sup>40</sup>.

En el ámbito regional, que es el segundo nivel de análisis, no se advierten amenazas militares significativas, y se señala que se está en presencia de un proceso inédito ya que "la opinión mayoritaria en Brasil y Argentina (es que) están más cerca que nunca de superar el dilema de la seguridad por las tres condiciones que hoy se cumplen. Es decir, democracia, unión pacífica a través del MERCOSUR e interdependencia"<sup>41</sup>.

Dada esta realidad, se presentan como principios rectores para el caso argentino la defensa de la democracia, la profundización de la unidad nacional, la generación de consensos básicos y el fortalecimiento del MERCOSUR. En una perspectiva constructivista, se aspira a consolidar la democracia y la interdependencia en una tendencia que va cambiando los patrones de conducta que eran tradicionales (autonomía nacional y equilibrio estratégico). En la actual coyuntura el desafío para Argentina ya no sería la autarquía sino la inserción externa: "No la autonomía en el sentido tradicional en un mundo que uno percibía como un mundo de rivalidad estatal y de suma cero, sino procurar meterse en el mundo a través de una especialización funcional"<sup>42</sup>.

Frente a la necesidad de inserción, el punto de vista militar presenta como objetivos la preservación de la integridad territorial y el "fortalecimiento de los mecanismos de seguridad colectiva, cooperativa y de todo aquello que contribuya a que esta región del mundo se convierta progresivamente en una comunidad de seguridad"<sup>43</sup>. Surgen dos temas relevantes en relación a la defensa: el establecimiento de un régimen internacional de seguridad y las percepciones de amenazas en un nuevo escenario internacional (tipo y característica que ellas adoptan).

Uno de los principales debates en Argentina se refiere al peso y significado de aliarse bajo una actitud de "país periférico" a los Estados Unidos versus la aceptación de una política centrada en los acuerdos y regímenes internacionales. Hasta el momento el gobierno argentino ha optado por privilegiar una alianza con Estados Unidos y buscar un acuerdo regional con Brasil. Roberto Russell sintetiza este debate en los siguientes términos :

---

<sup>39</sup> General Martín Balza, "La seguridad Regional", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, N° 4, septiembre, 1993.

<sup>40</sup> En las entrevistas hechas por el autor a autoridades de Gobierno y de las fuerzas armadas hubo un amplio consenso en este último punto.

<sup>41</sup> Roberto Russell. Intervención en las audiencias públicas para la reestructuración del sistema nacional de defensa, Congreso de la Nación, Argentina, 31 de agosto, 1995 (versión taquigráfica)

<sup>42</sup> Roberto Russell, *op cit.*, p. 21.

<sup>43</sup> Roberto Russell, *op cit.*, p. 15.

"Lo que hay que hacer es aliarse al grande (Estados Unidos) porque infiere que la seguridad de la Argentina va a depender de la alianza con Occidente, mientras que para Brasil, por su posición el grande puede ser una amenaza (...). Entonces si yo soy liberal, lo que tengo que hacer es jugar a los regímenes, a las instituciones globales, porque supongo que si algo me pasa, alguien va a venir a ayudarme"<sup>44</sup>.

El acercamiento con Estados Unidos en esta perspectiva es visualizado como un seguro temporal en una transición donde la principal potencia de la región (Brasil) adopta una postura realista y en que tampoco está clara la orientación de la relación de Brasil con Estados Unidos. En este sentido se advierte un marco de cooperación inestable, con muchos actores y temas y en la cual no están definidas las jerarquías<sup>45</sup>.

Pensando en las grandes potencias, para Argentina ha sido de gran importancia la recomposición de la credibilidad internacional, al fin de eliminar toda sospecha de confrontacionismo. En este contexto, un punto de amplio consenso en el debate argentino ha sido la consolidación de un marco de seguridad cooperativo de tipo regional<sup>46</sup>. Para el Presidente Menem esto significaba "arbitrar los medios para reducir colectivamente las posibilidades y alcances de las eventuales agresiones"<sup>47</sup>. Esta misma postura fue presentada también por el embajador Hernán Patiño Mayer y el canciller Guido Di Tella ante la asamblea de Naciones Unidas. Sin embargo, de una postura optimista a comienzos de los noventa se pasó a una posición más pragmática en la que se advirtieron las limitaciones subregionales para avanzar en este tipo de temas. En el plano académico y político -quizás con mayores cautelas en el ámbito militar- se considera como viable la posibilidad de integración en materia de defensa de acuerdo con la evolución de las medidas de confianza y el incremento de la cooperación militar, pero que en definitiva tuviese por resultado futuro la materialización de un esquema de seguridad regional<sup>48</sup>.

En la opinión de algunos sectores vinculados a la Cancillería y Ministerio de Defensa, se superó una primera etapa en la que buscó hacerse confiable a la órbita occidental; posteriormente reestructuró las fuerzas armadas y el dispositivo militar eliminando proyectos que suscitasen desconfianza en la mirada de Estados Unidos (proyecto Cóndor); y ahora estaría en una tercera etapa en la que busca generar transparencia a través del establecimiento de una política de seguridad

---

<sup>44</sup> Roberto Russell, op cit., p. 25.

<sup>45</sup> Roberto Russell sintetiza su visión señalando que "apuesto a un escenario en el que va a haber más concierto que equilibrio y en el que si la democracia se consolida y la Interdependencia avanza, va a haber en el mundo espacios de paz separada, esto es, espacios donde no hay amenazas de guerra clásica, en todo caso va a haber amenazas de otro tipo (la amenaza de la exclusión social)". op cit., p. 27.

<sup>46</sup> Eduardo Vaca, senador y presidente de la Comisión de Defensa señaló al respecto que "el proceso de integración del Cono Sur es estratégico, y debe crecer también en la dimensión política y de seguridad apuntada a mantener ordenada nuestra subregión. No se puede seguir pensando la defensa contra nuestros socios". Presentación en el seminario "Hacia las FFAA del año 2000", Buenos Aires, 3 de julio, 1995.

<sup>47</sup> Intervención del Presidente Carlos Menem en la Conferencia de Ginebra. 8 de junio de 1993. Documento publicado en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 3, 1993.

<sup>48</sup> Un análisis sobre la postura argentina en Marcela Donadio, op cit., p.20 y 21.

cooperativa<sup>49</sup>. Un elemento adicional importante se refiere al compromiso de las fuerzas armadas con la democracia y subordinación al poder político, variable condicionante para el incentivo de medidas de cooperación en materias de seguridad.

Otro factor relevante es la visualización de las amenazas. Para algunos sectores argentinos al existir un cambio del contexto estratégico mundial se requeriría replantear el tema de las hipótesis de conflicto o de guerra. Esta revaluación resulta de la indeterminación del enemigo, la amenaza y el escenario en el que se prevé el uso de la fuerza militar para resolver un problema político. "(Se trata) de planear de otra manera, dando mayor flexibilidad al instrumento militar y mayor libertad de acción a los conductores (político y militar) para enfrentar amenazas no bien determinadas en situaciones de desarrollo muy veloz, con variables muy interconectadas y con múltiples sucesos ocurriendo efectivamente en forma simultánea"<sup>50</sup>.

A juicio de varios especialistas el instrumento militar debería acercarse a las orientaciones de los países del primer mundo, al concebir fuerzas reducidas en cantidad pero de mayor eficiencia y calidad. El proceso de reforma implicaría contar con fuerzas de despliegue rápido, fracciones de acción inmediata, de veloz desplazamiento, con un ágil sistema de reconstitución de las fuerzas y estructuras de comando esquemáticas e informatizadas<sup>51</sup>. Otros autores han señalado la "defensa no provocativa" que, tomando el ejemplo europeo de los años setenta, se piensa en una fuerza convencional adecuada para brindar seguridad en caso de un ataque a través de sus fronteras, de alta capacidad de fuego, incrementando el profesionalismo de sus cuadros y otorgando a la diplomacia una mayor responsabilidad en la solución de los problemas inherentes a la integración regional y el desarme<sup>52</sup>.

Las directivas del Ministerio de Defensa argentino resumen precisamente lo que recién señalábamos, al colocar por objetivos: primero, propiciar una disuasión estrictamente defensiva para proteger el territorio y con capacidad de defenderse de cualquier ataque; segundo, garantizar el aprovechamiento para el beneficio de la nación de todos los recursos propios (defensa de la soberanía); tercero, colaborar en el establecimiento de un marco regional seguro; y cuarto, participar en el mantenimiento de la paz en Naciones Unidas<sup>53</sup>.

---

<sup>49</sup> Entrevista del autor a Enrique de Latorre, director de Seguridad Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina y a Ricardo Lagorio, subsecretario de Política y Estrategia del ministerio de Defensa. Septiembre, 1995.

<sup>50</sup> Virgilio Beltrán, "Hipótesis de conflicto", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N°3, 1993. El autor se desempeñaba en ese entonces como subsecretario de Defensa. Esta misma perspectiva es desarrollada por el general Martín Balza. "El ejército argentino del futuro", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, N°3, mayo, 1993. El jefe de Estado Mayor del Ejército señala 10 características: reducidas en cantidad y de alta calidad; movilidad estratégica; de tiempo completo; fortalecidas en letalidad; tecnología sensitiva superior; capacidad interoperativa; aptas para batalla conjunta; potencia de choque; capaz de actuar en diversos escenarios; apoyadas por electrónica aplicada, inteligencia artificial y tecnología satelital.

<sup>51</sup> Este concepto es desarrollado entre otros por Virgilio Beltrán, op cit., p. 2. Del mismo autor "Notas sobre los intereses estratégicos comunes en el Cono Sur de América". En: *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 3, 1995; Jorge Castro, presentación en las audiencias públicas para la reestructuración del sistema nacional de la defensa, 24 de agosto, 1995. p. 43

<sup>52</sup> Thomas Scheetz y crl. Gustavo Cáceres. "Breve visión de una reforma militar para Argentina", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 2, 1995.

<sup>53</sup> Rut Diamint, "Cambios en la política de seguridad. Argentina en busca de un perfil no conflictivo", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 1, 1993.

Existe un amplio consenso sobre la necesidad de generar acuerdos de cooperación y replantear el tema de la seguridad en virtud de los paradigmas emergentes. No obstante, se reconoce la necesidad de contar con un instrumento defensivo creíble que dicho instrumento se ajuste al nuevo tipo de amenazas. Mientras algunos especialistas son optimistas en la creación de un sistema hemisférico común, otros señalan mayores inconvenientes dadas las limitaciones de la intervención internacional y las complejidades de los conflictos<sup>54</sup>.

Finalmente, un tema que cruza a los distintos enfoques expuestos se refiere al debate sobre la modernización de las fuerzas armadas, las relaciones civiles-militares y sus roles y misiones. El escenario de comienzos de los noventa -a juicio de los propios militares- mostraba a las fuerzas armadas aisladas de la sociedad, tecnológicamente atrasadas, con un sistema educativo desactualizado, sin una planificación del sistema presupuestario, con un servicio militar agotado, en conflicto con la sociedad y con muchas unidades que requerían ser recolocadas<sup>55</sup>. Un analista civil fue más enfático al aseverar que en lo referido a la modernización de las fuerzas armadas "me animo a decir que no estamos tan bien"<sup>56</sup>. Enmarcados en una discusión global sobre la modernización del Estado en Argentina se propició un debate acerca de la reestructuración del sistema de defensa nacional en el Congreso de la Nación. A este encuentro acudieron expertos civiles y militares que entregaron su visión sobre las necesidades de reforma, aunque reconociendo que en los próximos años prevalecerían las restricciones presupuestarias<sup>57</sup>.

Donde se observa mayor optimismo es en el estatus jurídico de las fuerzas armadas y el tipo de relación civil-militar alcanzada. A través de la Ley de Defensa, la ley de seguridad Interior y de la superación de temas heredados del pasado -a juicio de políticos y académicos- se ha logrado la plena subordinación de las fuerzas armadas al sistema político y un nivel óptimo de relaciones civiles-militares<sup>58</sup>.

Muy vinculado a lo anterior está el tema de las misiones de las fuerzas armadas, en las que existe consenso sobre un rol básico de defensa de la soberanía a través de una actitud disuasiva y la existencia de cuatro misiones subsidiarias: participación en operaciones de paz; control de desastres naturales; apoyar desde el punto de vista logístico aspectos referidos al tráfico de drogas; y la

---

<sup>54</sup> La discusión argentina entre "realistas" e "idealistas" queda bien graficada en la editorial de Luis Tibillett y Marcela Donadio "Argentina y el futuro de la seguridad internacional", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, N°5, marzo 1994.

<sup>55</sup> Coronel Julio Hang. Entrevista del autor. Buenos Aires, septiembre 1995.

<sup>56</sup> Rosendo Fraga. Intervención en las audiencias públicas para la reestructuración del sistema nacional de defensa. Congreso de la Nación Argentina, 7 de septiembre, 1995. (versión taquigráfica).

<sup>57</sup> Al respecto diversos expertos entregaron su visión sobre la modernización de la defensa. Ernesto López (14 de septiembre de 1995) señala que es un asunto pendiente la reforma militar, que se vincula con la crisis del gasto público; Juan Ferreira (14 de septiembre 1995) alude a la carencia de un plan para reestructurar el sistema de defensa y propone un plan específico; algo similar propone Rosendo Fraga (7 de septiembre, 1995) enfatizando aspectos de personal, salarios y retiros. Otra visión entrega Jorge Castro (24 de agosto, 1995) que plantea una visión estratégica más general.

<sup>58</sup> Al respecto ver Ernesto López. "Intervención en..." op. cit., 1995; y senador Eduardo Vaca. Intervención en Seminario "Hacia las FFAA del año 2000" op. cit., 1995.

preservación del medio ambiente. Las diferencias se producen en los instrumentos para llevar a cabo tal reforma y la magnitud que debiera tener dicho cambio.

## **b. Chile: en busca del consenso nacional**

### **i. Política exterior y política de defensa**

La política exterior chilena, desde marzo de 1990 ha estado marcada por el proceso de "reinserción internacional" -uno de los cinco objetivos fundamentales del programa de gobierno de la Concertación-, y la plena participación en la actividad comercial mundial, señalados por el Presidente Patricio Aylwin a propósito de la creciente interdependencia entre las naciones, que parece ser la tendencia de las relaciones internacionales actuales<sup>59</sup>.

Es así como bajo la definición de "política de Estado" suprapartidaria el gobierno se impuso colaborar en la causa de la paz mundial sobre la base del derecho internacional y fortalecer la amistad y cooperación entre los países. Esto último otorgando prioridad a los compromisos de no proliferación mundial y de desarme. En este marco Chile impulsó, junto con Brasil y Argentina, las gestiones para lograr la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco y la firma del Compromiso de Mendoza que prohíbe las armas químicas y biológicas como parte de la seguridad continental.

Especial importancia se le ha asignado a la cooperación continental adoptando acuerdos de libre comercio con México; de complementación económica con Argentina; consejos conjuntos sobre economía y comercio con Canadá, Ecuador y Colombia; consejo de integración con Uruguay; comisiones mixtas con Costa Rica y Paraguay; vínculos de cooperación con Centroamérica y el Caribe; avances en el estudio de acuerdos de complementación con Venezuela y Bolivia; las negociaciones para la asociación al MERCOSUR; conversaciones para establecer un acuerdo comercial con Canadá; y la decisión de avanzar al libre comercio con Estados Unidos. Fuera de reforzar los vínculos políticos internacionales, Chile ha intentado fortalecer su relación con los países vecinos a través de acuerdos políticos, económicos y, en el caso argentino y peruano, mediante la resolución de sus diferendos limítrofes.

De acuerdo con estos planteamientos, la política de defensa nacional ha sido definida como defensiva-disuasiva. Chile asigna a las fuerzas armadas un rol de formación permanente y desarrollo de sus capacidades de disuasión y defensa. "El objetivo fundamental de nuestra política militar es mantener un alto nivel de preparación, entrenamiento y motivación profesional de nuestras fuerzas armadas. Junto a esto debe asegurarse, como lo estamos haciendo, la mantención de los buenos

---

<sup>59</sup> Presidente Patricio Aylwin. Mensaje Presidencial al Congreso Nacional, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 21 de mayo, 1992..

niveles de eficiencia operativa de las actuales fuerzas convencionales, así como la renovación de unidades, materiales y equipos"<sup>60</sup>.

A partir de 1994 se produjo un singular proceso de institucionalización de una política de defensa por parte de las autoridades del sector. El gobierno de Eduardo Frei (1994-2000) anunció oficialmente su decisión de hacer "explícita una política de defensa", es decir determinar los criterios básicos de la defensa a través de un proceso público e informado, a fin de garantizar compromisos permanentes con políticas estatales de largo plazo.

Los objetivos planteados por esa política son cuatro: en primer lugar se planteó el objetivo de consolidar la idea de la defensa nacional como un compromiso de toda la ciudadanía. En segundo término, estructurar, coordinar y darle coherencia, racionalidad y conducción a la función estatal de la defensa. Esto implicaría vincular y articular la política de defensa con las principales políticas sectoriales de desarrollo, con el objeto que éstas contemplen esta dimensión y exista una adecuada interacción entre ellas. En tercer lugar, promover todas las medidas y acciones que garanticen la paz y estabilidad en la región. Finalmente, armonizar la política de defensa con una política militar acorde a la dinámica de los intereses nacionales y del nuevo contexto mundial emergente. Dentro de ello, les correspondería a las fuerzas armadas primordialmente cautelar la integridad territorial y la independencia de la nación<sup>61</sup>.

Conceptualmente se definió la política de defensa como la suma de instituciones e instrumentos destinados a "enfrentar con éxito, amenazas y/o agresiones que pueden afectar su seguridad, integridad, la paz, la calidad de vida, el bien común de los habitantes de la nación y, en general, los valores fundamentales consagrados en la Constitución"<sup>62</sup>. La política de defensa en este marco se entiende simultáneamente en cuanto la función propia de la defensa y a la organización de las fuerzas armadas. Aparece como una responsabilidad primaria del Estado y compete al gobierno su conducción, pero finalmente es responsabilidad de toda la nación.

Es importante señalar que la explicitación de esta política de defensa para las autoridades democráticas surge de la necesidad de garantizar determinadas conductas en la región y generar medidas de confianza en el ámbito internacional.

La generación de una política de defensa como la que acabamos de describir presupone determinadas condiciones en cuanto al marco institucional, legal y respecto del tipo de relaciones civiles-militares predominantes o existentes. El caso chileno es paradigmático pues la generación de una política de defensa surgió de una inquietud civil, pero en un marco institucional particular que garantiza constitucionalmente la autonomía de las fuerzas armadas en determinados aspectos. De esta

---

<sup>60</sup> Respecto de la política de defensa durante la administración Aylwin ver: Augusto Varas y Claudio Fuentes, **Defensa Nacional. Chile 1990-1994. Modernización y desarrollo**, Serie libros FLACSO-Chile, Santiago, 1994.

<sup>61</sup> Ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma. "Clase Magistral en ANEPE", **Fuerzas Armadas y Sociedad**, FLACSO-Chile, Santiago, N° 2, 1994.

<sup>62</sup> Ibid.

forma, el intento civil por consolidar una política de defensa de Estado, suprapartidaria y consensual - incluyendo la opinión de las fuerzas armadas- se ha visto dificultada por la existencia de cuatro condicionantes: la desconfianza civil-militar que ha estado presente desde el inicio de la transición y ha generado tensiones en diversos momentos; la autonomía de las fuerzas armadas y las consecuencias que se derivan de esa situación; la escasa vinculación de civiles con el ámbito de la defensa; y el rol del ministerio de defensa<sup>63</sup> y sus atribuciones .

## ii. El cambio internacional y las percepciones de amenaza

Chile no ha estado ausente del debate sobre los efectos de la postguerra fría en los patrones de seguridad. Se ha producido un dinámico proceso de reflexión y búsqueda de respuestas frente al cambio internacional. La reimplantación democrática y las transformaciones mundiales han favorecido el debate académico y político sobre el efecto de dichos cambios. Existe coincidencia en que se está frente a un nuevo escenario de transición pero algunos actores discrepan sobre las repercusiones que podrían tener dichas transformaciones. Ya en un estudio anterior señalábamos las principales visualizaciones que existían en Chile sobre el nuevo entorno internacional y reconocíamos tres enfoques principales: un enfoque realista que visualiza el mantenimiento de intereses por parte de los Estados, aunque reconoce la necesidad de buscar acuerdos de cooperación; un segundo núcleo de pensamiento que señala que el cambio internacional, si bien plantea amenazas y riesgos, también posibilita la consolidación de acuerdos de integración. Más que defender las continuidades de las condiciones internacionales (lucha de poder, conflictos de intereses vigentes, etc.) este enfoque busca nuevas respuestas a los desafíos de un mundo en transformación; un tercer sector enfatiza la necesidad de transformar las estructuras actuales, ya que el nuevo orden internacional reclama nuevos paradigmas<sup>64</sup>.

Para las fuerzas armadas la inmediatez de los acontecimientos las ha llevado a buscar respuestas urgentes para entender y dimensionar su posición frente a los nuevos desafíos del orden internacional. Su discurso ha reforzado -con algunos matices el concepto de Estado-nación buscando de paso consolidar sus propias percepciones sobre los roles y funciones que debieran cumplir en la sociedad.

Para la élite política, el cambio de escenario internacional también ha implicado una urgencia de respuestas. Sin embargo, ellas no se han detenido tanto en lo estratégico, sino más bien con el carácter global de transición del sistema internacional. El desafío político inmediato ha sido la adecuación

---

<sup>63</sup> Los aspectos que se señalan son desarrollados en Claudio Fuentes "Política de Defensa en Chile: desafíos para su construcción". Documento presentado al Primer Congreso Latinoamericano de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz, Guatemala, 22 al 25 de agosto, 1995.

<sup>64</sup> Una elaboración detallada de cada una de las tendencias en Claudio Fuentes "El mundo desde Chile", Fuerzas Armadas y Sociedad, FLACSO-Chile, Santiago, N° 4, 1994.

institucional para responder a los desafíos de un mundo más globalizado e interdependiente. Los académicos, por su parte, han intentado dar respuestas de más largo plazo. Las que tratan de imaginar escenarios posibles y generar propuestas para las nuevas condiciones emergentes.

Bajo el prisma de los actores, se observa una coincidencia más o menos generalizada en la necesidad de transformar los organismos internacionales que respondían a la lógica de la guerra fría, reemplazándolos por instancias que se adecúen a esta nueva realidad. Lógicamente la dificultad será imaginar la magnitud de dicha transformación, pues para aquellos más optimistas en el funcionamiento de regímenes internacionales, involucraría ir más allá del simple remozamiento de las organizaciones hemisféricas.

Pero si parece relativamente obvia la consideración sectorial para enfocar los problemas internacionales, existe además un distanciamiento o discrepancia respecto de las visiones del cambio internacional. Una primera tensión es la línea imaginaria que existe entre autonomía nacional e integración vecinal o regional. Para un grupo de actores (que incluye a las fuerzas armadas pero que no se limita a ellas) el problema básico se refiere a que los intereses difieren entre Estados y por lo tanto toda complementación y/o cooperación está limitada a la prosecución de dichos intereses. Otros plantean la integración como factor relevante en el cambio de intereses y, por lo tanto, en la modificación de las percepciones de amenaza.

Una segunda dificultad para las diversas visiones se refiere al carácter estructural del cambio internacional. Para aquellas visiones teóricamente cercanas al realismo las actuales transformaciones no significan modificación alguna en la esencia del conflicto que estaría definido por la divergencia de intereses entre los Estados. Para otros el cambio que recién comienza a consolidarse conlleva a una reforma estructural en las relaciones entre Estados que posibilitaría acuerdos de más largo plazo y que, por lo tanto, viabilizarían transformaciones de mayor envergadura en el ámbito de la seguridad. El ejemplo más recurrente es el de la Unión Europea, donde Estados que hasta hace poco (cincuenta años) tenían conflictos entre sí, están en proceso de consolidar un espacio de cooperación en el ámbito de la defensa. Esta cooperación es de tal naturaleza que, aunque cada país mantiene sus fuerzas armadas, resulta imposible hablar de hipótesis de conflicto entre dichos países.

Un análisis de este tipo depende mucho de la proyección temporal de la realidad con que pudiese estar observando un determinado analista. Algunos aplican una visión de corto plazo centrada en la coyuntura y, por lo tanto, imaginan escenarios muy similares a los actuales. Otros se inclinan por una visión de largo plazo que los lleva a plantear que las transformaciones que se está produciendo es equivalente al que inició los tiempos modernos. Un cambio de era se manifestaría con altos y bajos, con avances y retrocesos, pero donde determinadas constantes van consolidándose en el ámbito internacional.

De este modo las visiones de los diferentes actores determinan las decisiones que se toman en el campo internacional, constituyéndose en una negociación entre distintas formas de ver el mundo. Por

## 5. Conclusiones

Argentina y Chile están desarrollando políticas exteriores y de seguridad con distintos énfasis pero con algunos elementos en común que dicen relación con su política económica, su vinculación con la región, el compromiso con la paz y la agenda de cooperación vecinal.

### a. Puntos de encuentro

Chile y más recientemente Argentina han privilegiado una política de apertura económica que ha sido respaldada por acuerdos comerciales y de complementación política. Ambos países otorgan gran prioridad a la vinculación regional, Argentina a través de su relación con MERCOSUR y Chile a través de acuerdos de complementación económica y la búsqueda de una asociación a dicho Mercado mediante un tratado especial. En el caso chileno, de una visión que enfatizaba la inserción internacional en distintos mercados, se dió paso a una que otorga prioridad la región. La firma de acuerdos con la mayoría de los países de la región plantea para las autoridades chilenas el desafío de promover la creación de un "gran espacio económico latinoamericano" en donde Chile podría jugar un rol estratégico como nexo entre Sudamérica e importantes mercados del mundo.

Otro de los elementos comunes en ambas políticas exteriores, ha sido su compromiso por la paz. Tanto Chile como Argentina han firmado importantes tratados de no proliferación de armas (Tlatelolco y Compromiso de Mendoza), que contribuyen a generar mayor transparencia y estabilidad en las relaciones de los países de la región.

Finalmente, ambos Estados han desarrollado una intensa agenda de cooperación, que ha implicado no sólo una macrorrelación bilateral, sino que se ha generado un incremento en el número de actores que interactúan. La voluntad política ha sido muy importante en dar continuidad a temas de complementación, firmándose en sólo cinco años acuerdos sobre interconexión energética, apertura de pasos fronterizos (plan maestro de pasos), resolución de temas fronterizos pendientes, protección a las inversiones y otros. En ambos países se constatan tres factores de complementación: la percepción que se está en el camino de generar una mayor simetría en las políticas macroeconómicas en ambos países; la existencia de una voluntad integradora mutua a nivel político; y, la percepción de beneficios mutuos en la articulación de un proceso de complementación.

### b. Las divergencias políticas

Las diferencias de énfasis de sus políticas básicamente aluden a la visualización del rol que ambos podrían cumplir en el ámbito internacional. Para Argentina el hecho de ser un Estado "periférico" la llevó a buscar avanzar con las potencias líderes y particularmente con Estados Unidos. Se estima

como un hecho beneficioso para el futuro, participar en la resolución de los principales problemas que enfrenta la agenda global, de ahí su interés por las misiones de paz de la ONU. En el caso chileno, si bien se promueve una inserción internacional, se estima que debe actuarse con independencia de la agenda de Estados Unidos. Al mismo tiempo, tampoco quedan claros los beneficios que obtendría el país en una participación activa a nivel global en temas de seguridad, donde las decisiones están subordinadas a los intereses de las potencias del primer mundo. De ahí que la agenda de seguridad internacional chilena haya tenido un perfil bajo, aunque no ha estado del todo ausente<sup>65</sup>.

Una segunda diferencia se produce en la visualización de la región desde el punto de vista de la seguridad. Argentina, en términos generales, ha impulsado una política activa a fin de generar un sistema de seguridad regional. De una visión optimista de principios de los noventa, pasó a una postura más pragmática en la que se observaron las limitaciones de la región en la constitución de un sistema de seguridad regional. No obstante, sus propuestas han apuntado en aquella dirección<sup>66</sup>. En el caso chileno, en el plano gubernamental se ha enfatizado la necesidad de avanzar en la implementación de medidas de cooperación en el plano de la seguridad, mostrando más escepticismo sobre la creación de instancias de carácter regional.

La tercera diferencia se produce en los actores que componen las élites políticas, militares y académicas. Al respecto, en el caso argentino se observa mayor consenso entre los distintos actores sobre el tipo de inserción que se basan en el sistema internacional, su vinculación con la región y el papel de las fuerzas armadas en democracia (subordinación y aceptación de un rol subsidiario en apoyo de la política exterior). En el debate argentino los puntos más polémicos son la vinculación con Estados Unidos (mayor o menor acercamiento dependiendo de los beneficios que se obtengan) y la rapidez con que se ejecute la modernización de las fuerzas armadas, su reforma o reestructuración.

En el caso chileno si bien existe un alto consenso respecto de su inserción en el sistema internacional, no sucede lo mismo con la visualización de los temas de seguridad internacional y la participación de las fuerzas armadas en éstos. Esta falta de acuerdo se repite a nivel interno sobre el papel que deben cumplir las fuerzas armadas en democracia. La coalición de la Concertación en sus dos períodos de gobierno ha intentado desarrollar una política que abarca dos aspectos: desde el punto de vista institucional, reformar la legislación a fin de garantizar la plena subordinación de las fuerzas armadas al poder político, cuestión que se ha visto imposibilitada por carecer de mayoría en el Congreso<sup>67</sup>; desde el punto de vista del desarrollo profesional, ha propuesto constituir una política de

---

<sup>65</sup> Recuérdese por ejemplo la participación de la Fuerza Aérea en una misión de la en el Golfo Pérsico una vez finalizado el conflicto; la participación de la Armada en Cambodia; del Ejército en Nicaragua (desminado); y la de este último en el conflicto peruano-ecuatoriano.

<sup>66</sup> Tal como lo señalamos el presidente Menem propuso en 1993 un modelo de seguridad cooperativa para la región que implicaba el establecimiento de un Centro de Prevención de Conflictos y un Centro de Entrenamiento de Fuerzas Multinacionales a nivel regional, así como la instrumentación de un sistema de verificaciones. Discurso de Carlos Menem. Conferencia de Desarme, Ginebra, 8 de junio, 1993.

<sup>67</sup> El gobierno de Aylwin presentó un paquete legislativo sobre reformas constitucionales a la legislación sobre las FF.AA. que no fue aprobado en el Congreso por tener minoría en el Senado. El gobierno de Frei también presentó un paquete legislativo en 1995 que incluía modificación del Consejo de Seguridad Nacional y sobre la ley orgánica constitucional de las FF.AA., actualmente en trámite

Estado en la que el ministerio de Defensa asume el papel de conductor de dicha política y donde se pretenden reforzar los roles profesionales de las instituciones castrenses. Sin embargo, al estar pendiente la estabilización de las relaciones civiles-militares en el país, ha sido difícil establecer un mayor trabajo integrado entre las autoridades de gobierno y las fuerzas armadas.

En Chile, al mantenerse un alto nivel de autonomía militar, se ve dificultada la capacidad de los civiles de generar liderazgo interno y de articular políticas hacia el exterior que incluyan la variable seguridad. Si bien existen políticas éstos demandan una negociación interna mayor.

En la relación específica con Argentina entonces, encontramos ritmos y énfasis diferentes. Chile adopta una visión más cautelosa sobre los temas de la agenda internacional de seguridad y las decisiones implican una negociación interna mayor. Argentina adopta una postura más comprometida con los temas de la agenda global y las visiones de los actores internos son más homogéneas, por lo que el único inconveniente que surge se refiere al mayor o menor personalismo en la gestión de la política exterior. Por una parte, la diferencia de ritmos entre ambos países impide una armonización de políticas en foros internacionales. Ello se reflejó por ejemplo, en la última reunión de Williamsburg donde Argentina optó por alineamiento con Estados Unidos y Chile desarrolló un bajo perfil en tal sentido. Por otra parte, la diferencia de ritmos podría obligar a concertar políticas y avanzar en temas de interés subregional.

En ambos países la definición de políticas es fruto de una negociación interna en que compiten distintas visiones de mundo. Las perspectivas predominantes sobre los temas de seguridad podríamos resumirlas en el siguiente cuadro:

#### Visualizaciones predominantes en Argentina y Chile

AMBITOS	ARGENTINA	CHILE
MUNDIAL	Participación activa	Participación selectiva
REGIONAL	Seguridad regional	Cooperación
DOMESTICO	Defensiva/Disuasiva	Defensiva/disuasiva

Fuente: tabla elaborada por el autor en base al análisis de contenido de fuentes primarias y entrevistas realizadas en Argentina y Chile.

Considerando sólo el ámbito del discurso, advertimos que las diferencias son mayores en la evaluación de la situación internacional y la participación de cada país en la órbita mundial. En Argentina, un sector predominante y que incluye al gobierno, académicos y sectores políticos, plantean

---

legislativo. En ambos gobiernos también se presentaron proyectos sobre derechos humanos.

que ante las nuevas circunstancias internacionales se requiere una participación activa en tales transformaciones. En Chile, aunque también existe coincidencia en que se han producido cambios importantes, el discurso predominante en los sectores políticos y de gobierno plantea una mayor cautela frente a la realidad emergente.

Un segundo ámbito diferenciador se da en el plano regional. En el discurso político argentino se advierte una mayor aspiración a consolidar un sistema de seguridad colectivo, no así en Chile en donde se propone un esquema cooperativo pero manteniendo mayores previsiones de independencia y soberanía. Finalmente, es en el plano doméstico donde se constatan mayores coincidencias ya que en ambos países existe consenso sobre la necesidad de asignar un rol defensivo-disuasivo a las fuerzas armadas, modernizando el aparato militar, sin crear desequilibrios a nivel vecinal y considerando la necesidad de generar un liderazgo civil en temas de defensa.

Este punto de vista ha impulsado el desarrollo de políticas en ambos países. En el plano internacional, Argentina ha mantenido una política de participación activa de sus fuerzas armadas a través de las misiones de paz. La posición chilena ha sido la adopción de una política selectiva que discrimina caso a caso. En el ámbito regional, tanto Chile como Argentina han participado de iniciativas vinculadas a la aprobación de tratados para la limitación o control de armas, han incentivado las medidas de confianza mutua y han participado en iniciativas de cooperación bi y multilateral. La diferencia que se advierte es que las políticas argentinas han tenido objetivos de mayor alcance que implicarían buscar mecanismos o instancias vinculadas a la seguridad colectiva.

#### Enfasis de las políticas desarrolladas en Argentina y Chile 1990-1995

AMBITOS	ARGENTINA	CHILE
MUNDIAL	Involucramiento activo	Selectividad
REGIONAL	Cooperación MCM Tratados internacionales Seguridad regional	Cooperación MCM Tratados internacionales
DOMESTICO	Reforma a la Defensa Subordinación	Explicitación Política Defensa Autonomía funcional

Fuente: tabla elaborada por el autor en base al análisis de contenido de las políticas desarrolladas por Argentina y Chile desde 1990 a 1995.

Finalmente, en el plano doméstico, en Chile se advierte la falta de resolución del tema de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el gobierno militar y del rol institucional de las fuerzas armadas (autonomía funcional). En el caso argentino, ambos temas fueron resueltos por lo

que no se advierten las mismas dificultades. Sin embargo, en ambos países se han producido debates - propiciados desde el Estado- con el fin elaborar una política de defensa. En Chile esta discusión se ha centrado en el poder Ejecutivo, que ha propuesto una agenda de trabajo para la elaboración de un "Libro Blanco" de la defensa. En el caso de Argentina la discusión se ha dado en torno a las audiencias públicas para la reestructuración del sistema nacional de defensa convocadas por el Congreso de la Nación.

### c. Visiones predominantes y complementación de políticas

De acuerdo a lo expuesto, un esquema tentativo de las visualizaciones en Argentina y Chile sobre el futuro de las relaciones internacionales y su efecto en la seguridad, nos señala que en Argentina existiría una visión predominante respecto de la necesidad de establecer un sistema de seguridad cooperativo a través de diversos instrumentos e instancias a crear para tal efecto. Se postula que la región requiere de la construcción de nuevos paradigmas en seguridad y un primer paso en esa dirección es la seguridad cooperativa.

Muy cercana a esta visión es lo que algunos plantean sobre la eventualidad de avanzar hacia un sistema de seguridad regional, siguiendo el ejemplo europeo de integración en la que se eliminen definitivamente las hipótesis de conflicto vecinal<sup>68</sup>. Finalmente, un sector que mantiene un esquema de equilibrios de poder y de hipótesis de conflicto vecinal, por lo que cabría sólo mayor interacción desde el punto de vista militar pero donde los objetivos quedarían limitados a este conocimiento mutuo.

En el caso chileno es predominante una visión que favorece la cooperación en el campo de la defensa manteniendo equilibrios desde el punto de vista militar. En otros términos, enfatiza la necesidad de la diplomacia militar pero no ve que pueda producirse un cambio significativo desde el punto de vista de la defensa.

---

<sup>68</sup> El secretario de Relaciones Exteriores argentino Fernando Petrella, al exponer en la Conferencia regional sobre Medidas de Confianza Mutua y de la Seguridad (santiago, 8-10 de noviembre, 1995) sostuvo que "sin traspolación mecánica de modelos, pretendemos capitalizar las experiencias de otras regiones como la europea adecuándolas a nuestra propia realidad, con el propósito inequívoco de erradicar las hipótesis de conflicto en la región". OEA. COSEGRE/INF.9/95.

**Visiones predominantes en Argentina y Chile sobre  
temas de seguridad**

	Argentina	Chile
Sistema de seguridad regional	XXX	X
Sistema de seguridad cooperativa	XXXXX	XXX
Cooperación en defensa con <i>diplomacia</i> militar	XX	XXXX

Fuente: Tabla elaborada por el autor a partir del análisis de contenido de los discursos predominantes en Argentina y Chile. Se utilizó una escala de 1 a 5, siendo el 1 el menos predominante y el 5 el más predominante.

Otra visión postula conceptualizaciones más generales que hablan de la necesidad de establecer regímenes de cooperación internacional en una perspectiva que contemple "un sistema de interacciones estatales que prevenga y contenga las amenazas a los intereses nacionales"<sup>69</sup>. Finalmente, existen pocas iniciativas intelectuales o políticas en la actualidad sobre el establecimiento de un sistema de seguridad regional.

Lo anterior lleva a señalar que existen oportunidades de complementación entre Chile y Argentina en la medida que hay una voluntad política de cooperación más aún cuando, durante 1995, se ha institucionalizado una relación a través de los estados mayores y de los ministerios de Defensa. La diferencia de énfasis estaría dada por el objetivo final del establecimiento de instrumentos de cooperación. En Argentina ha imperado la idea de un régimen cooperativo concebido como un paso hacia la construcción de un nuevo sistema de seguridad. En Chile, dicho régimen cooperativo se plantea como un modelo para prevenir la ocurrencia de tensiones en la región y, por lo tanto, tendría objetivos más limitados.

Adicionalmente, para avanzar en una relación positiva es necesario superar temas sensibles para ambos países, los que de algún modo han condicionado el diálogo en el pasado y han generado ciertos grados de incertidumbre recíproca. Entre los temas vinculados a la seguridad que en Argentina se plantea respecto de Chile se señala por algunos actores políticos una percepción de riesgo respecto de la autonomía militar chilena ya sea en materia de gasto en defensa como en términos de los

<sup>69</sup> Augusto Varas ha planteado la necesidad de avanzar en un orden de seguridad hemisférico mediante regímenes que exigen "marcos conceptuales y políticos que privilegien iniciativas limitadas más que omnicomprensivas, funcionales más que geográficas, *ad hoc* más que simétricas", Augusto Varas, *La seguridad hemisférica cooperativa de post-guerra fría*, Documento Area de Relaciones Internacionales, FLACSO-Chile, Santiago, agosto, 1994. El proyecto *Paz y Seguridad en las Américas* de FLACSO-Chile y el Wilson Center ha impulsado la discusión del tema en la región.

problemas del liderazgo civil sobre las fuerzas armadas. Adicionalmente se señala al gasto militar chileno generaría desequilibrios entre los países de la región. Otro de los temas que se plantea como conflictivo es la vinculación de Chile con Gran Bretaña en lo referente a traspaso de armamentos. Finalmente, el tema limítrofe es también un aspecto considerado como de roce en la relación con Chile, aunque con una tendencia a su resolución definitiva<sup>70</sup>.

En Chile, algunos actores académicos y políticos manifiestan sus dudas respecto de la continuidad de la política exterior argentina ya que en el pasado esta ha tenido variadas orientaciones. Desde un punto de vista geopolítico, hay actores que señalan que el objetivo natural argentino es la salida al Pacífico lo que obligaría a Chile a mantener ciertas previsiones. Unido a ello, se señala el tema limítrofe pendiente aunque se coincide que ha tendido a resolverse en el último tiempo. Otro aspecto es la relación argentina con Estados Unidos, que condiciona el diálogo bilateral en la medida en que pasan a primar los temas de la agenda de la potencia del norte y no los de tipo subregional.

La mención de los temas que algunos actores visualizan como conflictivos en la relación bilateral apunta a la necesidad de establecer criterios y fórmulas para resolver percepciones que por el hecho de ser tales, son difíciles de mensurar, pero que entorpecen una adecuada cooperación futura. Los antecedentes entregados en esta investigación advierten del inicio de un cambio estructural en las relaciones bilaterales que advierten del surgimiento de un tipo de interdependencia compleja. Ello se vislumbra en los ámbitos políticos, económicos y de seguridad. Hay un incremento del número de actores y de temas que están presentes en la relación vecinal. En el ámbito de la seguridad tiende a consolidarse un acercamiento institucional que ciertamente requerirá del establecimiento de una agenda compartida de diálogo y trabajo a partir de temas como los señalados.

Una primera etapa de esta nueva relación lo constituye el tema de la delimitación fronteriza del territorio continental que ciertamente está en su último capítulo. Al definirse el tema de las fronteras podrá fortalecerse una noción, en ambos países, sobre un rol de las fuerzas armadas de carácter exclusivamente defensivo. Esta disposición ya está presente en los discursos de ambos Estados pero requiere ser reforzada en el futuro. Los acuerdos alcanzados deberán permitir que se socialice una "conciencia ciudadana" sobre la no existencia de espíritus expansionistas en ninguno de los dos países.

Otro punto central en la relación chileno-argentina está en la capacidad de ir consolidando una red de interrelaciones a distinto nivel, que permitan desarrollar diversos planos (económico, político, cultural, militar), y en diferentes jerarquías (nivel central, regional/provincial y municipal), los instrumentos de diálogo. Estos son necesarios para la prevención de eventuales tensiones que ya no podrían derivarse de diferendos limítrofes, sino de asuntos económicos o de otra naturaleza (medio ambiente, explotación de recursos en frontera, migraciones).

---

<sup>70</sup> Se trata de percepciones que el autor sistematizó a partir de una ronda de entrevistas en los ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores, Instituciones armadas y en una discusión con académicos expertos en el tema, todas ellas efectuadas en septiembre de 1995.

Superado el tema limítrofe -en el que sólo falta el caso de Campos de Hielo-, se abrirá una oportunidad para la consolidación de políticas de mayor alcance. Esta investigación permitió demostrar que en el discurso de los actores chilenos y argentinos vinculados a temas de seguridad, aunque se manifiestan diversos enfoques y énfasis, en ellos predomina una noción central vinculada a la necesidad de cooperar en los temas relativos a la defensa para evitar la ocurrencia de crisis o tensiones. Asimismo se demuestra que en ambos países la tendencia en el tratamiento de las relaciones civiles-militares apunta a dos objetivos centrales: generar políticas de defensa transparentes y que reduzcan las incertidumbres del vecino, y la creciente preocupación de civiles en temas concernientes a la defensa. Lo anterior lleva a pensar que existe la oportunidad, los instrumentos y mecanismos para profundizar un constructivo diálogo bilateral.

## Bibliografía

- Allison, Graham, *La esencia de la decisión*, GEL, Colección Estudios Internacionales, Argentina, 1988.
- Arancibia, Jorge, "Las misiones de la Armada", en Augusto Varas y Rigoberto Cruz Johnson (editores), *Percepciones de Amenaza y Políticas de Defensa en América Latina*, CEEA y FLACSO, 1993.
- Aylwin, Patricio. *Mensaje Presidencial al Congreso Nacional*, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 21 de mayo, 1992.
- Balza, Martín (gral), "El ejército argentino del futuro", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, N°3, mayo, 1993.
- Balza, Martín (gral), "La seguridad Regional", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, N° 4, septiembre, 1993.
- Barros van Buren, Mario. "Las fuerzas armadas como símbolo de la identidad nacional", *Política y Estrategia*, ANEPE, N° 59, 1993.
- Beltrán, Virgilio. "Hipótesis de conflicto", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N°3, 1993.
- Beltrán, Virgilio. "Notas sobre los intereses estratégicos comunes en el Cono Sur de América", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 3, 1995.
- Berguño, Jorge, "La Cancillería desde una visión interna", *Diplomacia*, Academia Diplomática de Chile, N° 63, 1994.
- Boletín de Comercio Exterior*, Banco Central de Chile, varios meses. 1994-1995.
- Brunner, José Joaquín, *Bienvenidos a la modernidad*, Planeta, 1994.
- Castro, Carlos y Rojas, Francisco, *Crisis Internacional: Un concepto clave para la toma de decisiones estatales*, Documento Inédito presentado en seminario ANEPE, 12 de enero, 1994.
- Castro, Jorge. *Intervención en las audiencias públicas para la reestructuración del sistema nacional de Defensa*. Congreso de la Nación Argentina, 24 de agosto, 1995. (versión taquigráfica).
- Centro de Economía Internacional, *Integración económica argentino-chilena*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Buenos Aires, 1993
- CEPAL. *El dinamismo reciente del comercio intrarregional de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)*, LC/R.1436, 23 de agosto, 1994.
- Contreras, Carlos (compilador), *América Latina. Una realidad expectante*. Comisión Sudamericana de Paz, junio, 1994.
- Diamint, Rut., "Cambios en la política de seguridad. Argentina en busca de un perfil no conflictivo", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 1, 1993.
- Diamint, Rut. "La agenda de seguridad argentina", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N°3, 1993.

- Diamint, Rut. "Argentina y Brasil frente al nuevo orden mundial", *Ser en el 2000*, Buenos Aires. Nº 6, agosto, 1994.
- Donadio, Marcela y Tibilletti, Luis, "Argentina y el futuro de la seguridad internacional", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, Nº5, marzo 1994.
- Donadio, Marcela, "Seguridad Regional en el Cono Sur. Política de Defensa y misiones de las fuerzas armadas", documento presentado al Primer Congreso Latinoamericano de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la paz. Guatemala, 22 al 25 de agosto, 1995.
- Escudé, Carlos. *Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*, Planeta editores. Colección Política y Sociedad, Buenos Aires, 1992.
- Estado Mayor del Ejército, "Reflexiones sobre el discurso del comandante en jefe, general Augusto Pinochet con motivo de la XX Conferencia de los ejércitos americanos", *Memorial del Ejército*, No 444, 1994.
- Figueroa, Carlos, "Una diplomacia para el desarrollo" Discurso del ministro de Relaciones Exteriores ante la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados, 5 de abril, 1994.
- Figueroa, Carlos, Intervención en la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos, 12 de mayo, 1994.
- Figueroa, Carlos, Intervención en seminario "América Latina sin Fronteras". Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 27 de mayo, 1994.
- Fuentes, Claudio. "El mundo desde Chile", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, Nº 4, 1994.
- Fuentes, Claudio. "Medidas de confianza mutua y procesos de verificación. El caso chileno en el contexto del Cono Sur" En: *Medidas de Confianza Mutua y Verificación*, Rojas, Francisco., Editor, FLACSO-FOCAL. Santiago, 1994.
- Fuentes, Claudio, "Política de Defensa en Chile: desafíos para su construcción". Documento presentando al Primer Congreso Latinoamericano de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz, Guatemala, 22 al 25 de agosto, 1995.
- Fuentes, Claudio. "Política de defensa en Chile: desafíos para su construcción", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, Nº8, octubre 1995.
- Fuentes, Claudio y Mizala, Gonzalo. "¿Chile-Argentina después de marzo de 1990: ¿Hacia la cooperación o el conflicto?", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, Nº 3, 1992.
- García Arriagada, Germán, "Transformaciones del centro y este europeo y sus repercusiones extracontinentales", *Política y Estrategia*, ANEPE, Santiago, Nº 58, 1992.
- Insulza, José Miguel, "Nuevo contenido de las Relaciones Internacionales", *Diplomacia*, Academia Diplomática de Chile, Nº 64, 1994.
- Keohone, Robert y Nye, Joseph. *Poder e Interdependencia*, GEL Editores, Buenos Aires, 1988.
- Kliksberg, Bernardo, *¿Cómo transformas al Estado?*, Edición Fondo Cultural Económica, México, 1989.

- Martínez Busch, Jorge, "Visión Estratégica de la Armada", *Revista de Marina*, N° 6, 1991.
- Medina Lois, Alejandro, "Las nuevas dimensiones de la seguridad. Cómo definimos nuestras necesidades de seguridad", *Política y Estrategia*, Santiago, N° 59, 1993.
- Menem, Carlos. "Intervención del Presidente Carlos Menem en la Conferencia de Ginebra", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 3, 1993.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *La Política Exterior Vecinal del Gobierno de Aylwin 1990-1994*, Santiago, 1994.
- Mizala, Alejandra. "Chile y el Mercosur: Problemas y perspectivas de su integración económica". En: Rojas, Francisco y Smith, William C. , *El Cono Sur y las Transformaciones Globales*, FLACSO/North-South Center/CLADDE, Santiago, 1994.
- Navarro, Miguel, "El dividendo de la Paz", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO, N° 3, 1993.
- Nye, Joseph, *La naturaleza cambiante del poder norteamericano*, GEL, Buenos Aires, 1991.  
Paradiso, José, *Debates y Trayectoria de la Política Exterior Argentina*, GEL Editores, Buenos Aires, 1993
- Pérez Yoma, Edmundo, Discurso del ministro de Defensa en la Academia de Guerra Naval, 5 de agosto, 1994.
- Pérez Yoma, Edmundo, "Clase Magistral en ANEPE", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 2, 1994.
- Pinochet, Augusto (gral), "Clase magistral: Ejército de Chile, trayectoria y Futuro", 21 de agosto, 1992.
- Pinochet, Augusto (gral), "Ejército de Chile: Posibles elementos para considerar en su proyección futura", Conferencia dictada el 19 de agosto de 1993.
- Pinochet, Augusto (gral), "Discurso del comandante en jefe del Ejército capitán general Augusto Pinochet en la XX Conferencia de Ejércitos Americanos", *Memorial del Ejército*, N° 444, 1994.
- Portales, Carlos, "La política exterior chilena en el nuevo contexto político y económico internacional", *Diplomacia*, Academia Diplomática de Chile, N° 60, 1992.
- Rodríguez, Oscar, "De la seguridad nacional a una doctrina de defensa", *Ser en el 2000*, Buenos Aires, N° 3, mayo de 1993.
- Rojas, Francisco (Editor), *Construyendo un nuevo perfil externo: Democracia, modernización y pluralismo*. La política exterior chilena, enero 1993-marzo 1994, FLACSO-Chile.
- Russell, Roberto y Laura, "Argentina: La Profundización del Alineamiento con Occidente". En: *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1990-1991*, Jorge Heine (compilador), Editorial Nueva Sociedad Prospel 1991.
- Russell, Roberto, Intervención en las audiencias públicas para la reestructuración del sistema nacional de defensa, Congreso de la Nación, Argentina, 31 de agosto, 1995 (versión taquigráfica).
- Scheetz, Thomas y Cáceres, Gustavo (crl), "Breve visión de una reforma militar para Argentina", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Santiago, N° 2, 1995.

- Smith, Peter H., **The Challenge of Integration**, North South Center/Transaction Publishers, 1993
- Tressler, Frank, "Integración: teorías y razones de estos procesos", **Diplomacia**, Academia Diplomática de Chile, Nº 63, 1994.
- Vaca, Eduardo, Presentación en el seminario "Hacia las FFAA del año 2000", Buenos Aires, 3 de julio, 1995 (documento inédito).
- Varas, Augusto (coordinador), **La Autonomía Militar en América Latina**. Editorial Nueva Sociedad, 1988.
- Varas, Augusto, **La Seguridad Hemisférica Cooperativa de Post Guerra Fría**, Documento Area de Relaciones Internacionales y Militares, FLACSO-Chile, Agosto, 1994
- Varas, Augusto, **La Sociología de las instituciones militares en Chile**. Documento del Area de Relaciones Internacionales y Militares, FLACSO-Chile, Santiago, 1994.
- Varas, Augusto y Caro, Isaac (Editores), **Medidas de Confianza Mutua en América Latina**, FLACSO/Stimson Center/SER. Santiago, 1994.
- Varas, Augusto y Fuentes, Claudio., **Defensa Nacional. Chile 1990-1994. Modernización y desarrollo**, Serie libros FLACSO-Chile, Santiago, 1994.
- Vega, Ramón, "Visión estratégica de la Fuerza Aérea de Chile", Consejo Chileno de Relaciones Internacionales, 1991.
- Yopo, Mladen, "Zona de Paz: un concepto vigente", **Notas de Paz**, Comisión Sudamericana de Paz, Abril, 1993.

## Anexo I

### PRINCIPALES ACUERDOS SUSCRITOS POR CHILE Y ARGENTINA 1990 - 1995

#### Análisis de los aspectos de la Defensa

En el período comprendido entre 1990 y 1995 se han suscrito una serie de declaraciones y compromisos entre los gobiernos de Chile y Argentina. Ellos son la Declaración conjunta del 29 de agosto de 1990, suscrita en Santiago; la Declaración Conjunta chileno-argentina suscrita en Buenos Aires el 2 de agosto de 1991; el Compromiso de Mendoza suscrito el 5 de septiembre de 1991 en la ciudad argentina que dio origen al acuerdo; la Declaración Conjunta Presidencial suscrita en Santiago el 28 de agosto de 1992; la Declaración Conjunta suscrita en Buenos Aires el 3 de septiembre de 1993; y la reciente Declaración Conjunta firmada en Santiago el 26 de agosto de 1994.

El presente documento nombra los temas que fueron tratados en cada una de las declaraciones y se deliene en citar en forma textual aquellos puntos vinculados a la defensa.

#### **DECLARACION CONJUNTA, Santiago, 29 de agosto de 1990.**

En el marco de la visita del presidente Carlos Menem a Chile del 27 al 29 de agosto de 1990, suscribieron una declaración conjunta que consta de diferentes tópicos tales como: relaciones bilaterales, asuntos limítrofes, Antártida, energía nuclear, integración física, sanidad animal y vegetal, medio ambiente y recursos naturales compartidos, cooperación e integración económica, empresas binacionales mixtas, minería, espacial, cooperación social y educacional y cultura, turismo, educación y cultura, narcotráfico, derechos humanos, seguridad internacional y desarme y aspectos del marco internacional (proteccionismo, ronda de Uruguay del GATT, Iniciativa para las Américas)

En la oportunidad se firmaron además los instrumentos bilaterales sobre las siguientes materias: bases generales para la suscripción de un acuerdo de complementación económica; cooperación antártica; prevención del uso indebido y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; telecomunicaciones; suspensión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales; desplazamiento del personal en vehículos de los servicios de controles fronterizos; y, trabajo de los familiares del personas de las representaciones diplomáticas y consulares de ambos países.

En esta declaración se acordaron algunas iniciativas específicas vinculadas más directamente con el ámbito de la defensa, tales como:

15. Fomentar una estrecha vinculación y cooperación entre las fuerzas armadas de los dos países, propiciando acciones y estudios conjuntos de áreas de interés común.

19. Toma nota con satisfacción de la reciente suscripción, entre los presidentes de la Comisión Chilena de Energía Nuclear y de la Comisión Nacional de Energía Atómica Argentina, de un nuevo instrumento destinado a intensificar la cooperación entre ambos países respecto de la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos en el marco del acuerdo de Cooperación Nuclear de 1976.

55. Establecer un grupo de trabajo bajo la coordinación de las respectivas cancillerías, con el fin de impulsar las relaciones bilaterales en el área espacial, intercambiar puntos de vista sobre sus respectivos programas, coordinar posiciones a nivel internacional e identificar posibles proyectos de complementación, convocando a una primera reunión en un plazo de 90 días.

75. Reconocer la trascendencia de los cambios operados en el escenario internacional y regional así como los progresos alcanzados en las negociaciones de desarme.

76. Señalar la conveniencia de intensificar los contactos entre sus cancillerías y los organismos regionales competentes, a fin de intercambiar puntos de vista y coordinar posiciones en los foros internacionales. Acordaron también, impulsar la definición de una concepción compartida de regional y mundial, estimando que es importante estimular negociaciones multilaterales tendientes a obtener una reducción equilibrada de los gastos militares.

#### **DECLARACION CONJUNTA PRESIDENCIAL CHILENO-ARGENTINA, Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.**

En el marco de la visita del presidente Patricio Aylwin a Argentina, se suscribió una declaración conjunta el 2 de agosto de 1991. Esta declaración contempla temas vinculados a la necesidad de resolver los puntos limítrofes pendientes; voluntad política de recorrer un camino común; avances en la relación de creciente comercio y cooperación; dinámica fronteriza que una a los pueblos en forma ágil y moderna; construir un futuro limpio para generaciones venideras; y, acciones concretas para profundizar la relación bilateral (acuerdo entre policías, salud, sanidad animal, sanidad vegetal, telecomunicaciones, trabajo, previsión social, cultura y educación, turismo, navegación lacustre, transporte marítimo y terrestre)

En el ámbito particular de la defensa destacan los siguientes acápites:

1. Los presidentes plantearon como objetivo prioritario de la relación bilateral la búsqueda de soluciones definitivas a las cuestiones pendientes en la demarcación de sus límites por considerar que su subsistencia constituye un obstáculo para el progreso de las relaciones entre los dos países. (Suscripción de la declaración conjunta presidencial sobre límites)

7. Reconociendo la necesidad de mantener un diálogo fluido entre ambos países acordaron la creación de un mecanismo permanente de consulta y coordinación política de alto nivel entre ambas cancillerías,

con el objetivo de concertar posiciones sobre temas de interés bilateral, regional y mundial y fortalecer en consecuencia, la acción de ambos países en el escenario internacional.

8. En este marco, señalaron la importancia del mecanismo regular de consulta entre las cancillerías, en funcionamiento desde diciembre de 1990, sobre temas de seguridad, desarme, asuntos nucleares y espaciales.

9. En igual sentido, destacaron la decisión de establecer un sistema de reuniones regulares de consulta entre los respectivos ministerios de relaciones exteriores y de Defensa y los altos mandos de las fuerzas armadas, con vista a promover una estrecha vinculación y cooperación en esta materia.

#### **COMPROMISO DE MENDOZA, Mendoza, Argentina, 5 de septiembre, 1991.**

Declaración conjunta sobre prohibición completa de las armas químicas y biológicas. Firmado por Argentina, Brasil y Chile el 5 de septiembre de 1991.

##### **Acuerdo:**

- Compromiso pleno de no desarrollar, no producir, no adquirir de modo alguno, no almacenar o retener, no transferir directa o indirectamente, y de no usar armas químicas o biológicas.

##### **Acciones propuestas:**

- Estudiar y analizar conjuntamente los mecanismos necesarios para asegurar cumplimiento del compromiso de Mendoza.

- Intención de establecer en los respectivos países los mecanismos de fiscalización apropiados para aquellas sustancias definidas como precursores de agentes de guerra química

- Facilitar la conclusión de una convención multilateral sobre la prohibición de las armas químicas y de suscribir la simultáneamente como partes originales

- Que la aplicación de la convención debe crear entre los estados partes un marco de confianza mutua que permita incrementar sustancialmente la cooperación internacional en el intercambio, entre otros, de sustancias químicas, equipos y tecnologías relacionadas

- Contribuir decididamente al éxito de la III Conferencia de revisión de la convención sobre la prohibición de las armas biológicas y su disposición a examinar maneras de reforzar sus mecanismos de verificación

- Esperanza que otros estados adhieran a este compromiso.

## DECLARACION CONJUNTA PRESIDENCIAL CHILE-ARGENTINA, Santiago, 28 de agosto de 1992.

En el marco de la visita del presidente Carlos Menem a Chile se firmó una Declaración Conjunta firmada el 28 de agosto de 1992. La declaración destaca el avance bilateral en temas tales como: relación bilateral; mecanismos de consulta; comisión interparlamentaria; OEA y Grupo de Río; democracia, paz y desarme; Malvinas; Antártica; Medio Ambiente; drogas; asuntos limítrofes; relaciones económicas; incremento del intercambio; comercio intrarregional; aumento de inversiones; avance en complementación energética; complementación minera; cooperación y comercio agropecuario; tránsito y desarrollo de la infraestructura física; sector privado; mercosur; facilitación fronteriza e integración física; simplificación documentaria; interconexiones viales y ferroviarias; interconexiones telefónicas; comités de frontera; aspectos sociales; turismo; asuntos culturales.

En lo referido a la defensa destacan los siguientes párrafos:

- Los presidentes pusieron de relieve la puesta en marcha y actividades del Mecanismo Permanente de Consulta y Coordinación Política de Alto Nivel entre ambas cancillerías. (...) Este Mecanismo de Consultas se afianzó en las sucesivas reuniones celebradas entre los señores vice-cancilleres, secretarios de estado, subsecretarios y directores generales de ambas cancillerías.
- Los dos presidentes dejaron expresa constancia del interés de ambos gobiernos en realizar, en lo que resta del presente año la III reunión Consultiva Bilateral sobre Seguridad, Desarme, Asuntos Nucleares y espaciales y reuniones preparatorias entre Cancillerías con miras a la I Reunión de Cancillerías, ministerios de Defensa y Altos mandos de las Fuerzas Armadas de ambos países.
- Consideraron que estos mecanismos de consulta refuerzan la excelente cooperación por ambos países en los foros multilaterales de desarme.
- Expresaron su profunda convicción que América Latina es una región donde la paz debe ser un logro permanente y comprometieron sus mejores esfuerzos para asegurar su preservación y vigencia en beneficio del futuro de sus pueblos (...) Se congratularon por la firma del Compromiso de Mendoza sobre la Proscripción de armas químicas y Biológicas y la valiosa adhesión de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.
- Destacaron la aprobación por la Conferencia de Signatarios del Tratado de Tlatelolco de las enmiendas propuestas por Argentina, Brasil y Chile, con el apoyo de México, país depositario, que permitirá la incorporación de dicho acuerdo de los países de la región y su plena vigencia.
- Acordaron prestar su decidido apoyo a la realización de la II Conferencia Espacial de las Américas, que se celebrará en Santiago de Chile en enero de 1993.
- Los dos presidentes expresaron su satisfacción al comprobar la existencia de una amplia cooperación bilateral antártica especialmente en lo relativo a aspectos ambientales, científicos, tecnológicos y logísticos.

-Ambos mandatarios renovaron su compromiso con el fortalecimiento y modernización del sistema del Tratado Antártico y acordaron coordinar sus posiciones para la XVII Reunión Consultiva (Venecia 1992), teniendo en vista el objetivo de establecer una secretaría del Tratado Antártico

#### **DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DE CHILE Y DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, 3 de septiembre, 1993**

Esta declaración se firmó en el marco de la visita del presidente Patricio Aylwin a la República Argentina los días 2 y 3 de septiembre de 1993.

La declaración incluyó temas vinculados a: paz y amistad permanentes (resolución de conflictos limítrofes pendientes); profundización de la relación política bilateral; integración física (plan maestro general de pasos fronterizos); trabajo de comités de frontera; cooperación económica; cooperación en el ámbito social, ambiental y del turismo; la situación internacional general (Haití, Grupo de Río, Mercosur, Cumbre de Desarrollo Social); y, las perspectivas de la relación bilateral.

- Expresaron su especial satisfacción por la puesta en marcha de un fluido sistema de consultas de todo tipo entre ambas Cancillerías que permite concertar posiciones y coordinar acciones en los ámbitos regional e internacional.

- Los presidentes subrayaron el positivo diálogo mantenido entre los ministros de defensa y los altos mandos de las fuerzas armadas, que se ha traducido en la búsqueda de un camino de amplia cooperación en materias de esta área, como pudo constatarse durante la reciente visita del ministro de Defensa de Chile y su comitiva a la Argentina, con motivo de las celebraciones del 177° Aniversario de la Declaración de su independencia, e instaron a la continuación y profundización de ese diálogo

- Los presidentes reafirmaron su apoyo a la Carta de Naciones Unidas y a las decisiones del Consejo de Seguridad y manifestaron su compromiso de continuar contribuyendo al fortalecimiento de la paz y la creación de un clima de confianza, destinadas a alejar las amenazas que impiden la construcción de un orden internacional justo y solidario.

-Ambos mandatarios prestaron su pleno respaldo a los esfuerzos tendientes a consolidar la convocatoria, por parte de Chile, a una conferencia regional sobre medidas de fomento de la confianza mutua y acordaron hacer un llamado a los países de la región para que se comprometan con el éxito de este encuentro. Destacaron como pasos previos la realización en el marco de la OEA de las reuniones de expertos sobre medidas de fomento de la confianza que tendrá lugar en Argentina durante el próximo mes de noviembre y en Washington en 1994.

- (...) Reafirmaron su disposición a no desarrollar, no producir, no adquirir de modo alguno, no almacenar o retener, no transferir directa o indirectamente y de no usar armas químicas o biológicas. Asimismo expresaron su satisfacción por haber sido signatarios originales de la Convención sobre Armas químicas el 13 de enero pasado, comprometiéndose a difundir sus alcances en la región,

otorgando apoyo al Seminario para América Latina sobre Armas Químicas que se realizará en Santiago los días 9 y 10 de septiembre próximos.

- Los presidentes reiteraron su firme respaldo a los esfuerzos contra la proliferación de todas las armas de destrucción masiva y reiteraron el compromiso de sus gobiernos de cooperar activamente en esta tarea. En este contexto afirmaron que la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco y sus enmiendas contribuirá a consolidar en América Latina una zona libre de armas nucleares y a reforzar el clima de confianza en la región.

- Los presidentes se comprometieron a aunar sus esfuerzos con el objeto de dar seguimiento a las recomendaciones de la II Conferencia Espacial de las Américas, que tuvo lugar en Santiago entre el 26 y 30 de abril de 1993.

#### **DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DE CHILE Y DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Santiago, 26 de agosto, 1994.**

Esta declaración se firmó en el marco de la visita que hiciera a Chile el presidente argentino Carlos Menem los días 25 y 26 de agosto de 1994. Se destacaron temas vinculados a: relaciones bilaterales; integración binacional (VIII reunión de Comisión Binacional); comisión parlamentaria conjunta (VI Encuentro); facilitación fronteriza; integración fronteriza; corredor bioceánicos y pasos fronterizos (Plan Maestro General de Pasos Fronterizos-Comisión Mixta); cooperación e integración económica; intercambio comercial e inversiones; asuntos sociales; cultura e integración; educación y cultura; medio ambiente; mercosur; islas Malvinas; Antártica; pesca; turismo; cooperación técnica; derechos de la mujer; seguridad; y, asuntos internacionales.

En el ámbito de la defensa y la seguridad se destacan los siguientes puntos:

- (Ambos mandatarios) reconocieron como altamente positivo el fluido sistema de consultas existente entre ambas cancillerías (...) a este respecto, los presidentes celebraron el acuerdo suscrito con esta fecha por ambos ministros de Relaciones Exteriores que institucionaliza dicho sistema.

- Ambos presidentes coincidieron en que la región está hoy en condiciones de avanzar hacia un sistema de seguridad basado en la cooperación y la construcción de confianza. La región es una zona de paz y no proliferación, que en la última década ha logrado importantes avances en materia de consolidación de la democracia, de respeto a los derechos humanos y de integración política y económica.

- En este contexto, reafirmaron la conveniencia de perfeccionar los mecanismos regulares de consultas sobre temas de seguridad establecidos por anteriores declaraciones presidenciales desde 1990 y se comprometieron a institucionalizar un sistema permanente de consulta y coordinación sobre temas de seguridad entre ambos países, en el marco del proceso de creciente diálogo y acercamiento existente.

- Asimismo otorgaron su respaldo a los esfuerzos que se realizan en el ámbito regional, dirigidos a fortalecer la seguridad hemisférica y, en particular, a la convocatoria, con el auspicio de la Organización de los Estados Americanos, de una Conferencia Regional sobre Medidas para el Fomento de la Confianza, cuya sede ha sido ofrecida por el gobierno de Chile.

## Anexo II

### CRONOLOGIA DE LOS PRINCIPALES HECHOS VINCULADOS A LA DEFENSA. CHILE-ARGENTINA. 1990-1995.

- 05/90.- Reunión bilateral Armadas de Chile y Argentina en Punta Arenas.
- 04/91.- Visita a Chile del Jefe de Estado Mayor de la Defensa Argentina Teniente General Martín Félix Barnnet.
- 09/91.- Visita del Ministro de Defensa Argentino a Chile.
- 07/91.- Delegación FF.AA. argentina visita Chile para actos de conmemoración de la tragedia de Alpatocal.
- 08/91.- Visita de delegación de la FACH a Córdoba.
- 09/91.- Visita de oficiales del Ejército a argentino a Punta Arenas.
- 09/91.- Visita delegación argentina por actos de conmemoración de la independencia de Chile.
- 91/92.- Adhesión al Compromiso de Mendoza por parte de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.
- 03/92.- Participación argentina en FIDAE '92..
- 05/92.- Diálogo Bilateral Armadas. Ushuaia.
- 09/92.- Visita a Chile del Jefe de Estado Mayor de la Defensa argentina.
- 09/92.- Visita de delegación argentina a actos de la independencia de Chile.
- 09/92.- Vista del Comandante en Jefe del Ejército de Chile a Argentina.
- 11/92.- Encuentro anual de Armadas. Valparaíso.
- 1993.- Seminario para América Latina sobre Armas Químicas. Santiago.
- 01/93.- Suscripción como signatarios originales de la Convención de Armas Químicas.
- 1993.- Conferencia preparatoria de la Conferencia Espacial de las Américas (Santiago).
- 1993.- Segunda Conferencia Espacial de las Américas. Santiago.
- 02/93.- Visita delegación argentina por actos de conmemoración de la Batalla de Chacabuco.
- 06/93.- Visita de oficiales argentinos a la zona austral de Chile.
- 07/93.- Visita delegación militar encabezada por Ministro de Defensa chileno por actos de conmemoración de independencia argentina.
- 07/93.- Ejercicio conjunto de Salvataje. Canal del Beagle.
- 09/93.- Encuentro de Comandantes en Jefes de Fuerzas Aéreas. Mendoza.
- 10/93.- Puesta en Marcha del Programa de Intercambio de Oficiales superiores de FF.AA argentinas con la Academia Nacional de Estudios Estratégicos (ANEPE). 10/93.
- 11/93.- Altos Mandos de las FF.AA. de Argentina, Brasil y Chile unifican criterios ante Conferencia de Ejércitos Americanos.
- 03/94.- Reuniones previas al cambio de mando de gobierno en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- 05/94.-** Conferencia sobre avances espaciales chilenos en Argentina.
- 08/94.-** Vista y reuniones de trabajo de los Subsecretario de Guerra de Chile y Argentina.
- 08/94.-** Entrenamiento Conjunto de Alta Montaña de Ejércitos.
- 08/94.-** Reunión académica por FLACSO-SER 200 para el análisis de los temas de Seguridad Hemisférica (Buenos Aires).
- 08/94.-** Vista del Jefe de Estado Mayor General de la Armada a Chile.
- 09/94.-** Visita delegación argentina de la Fuerza Aérea a Punta Arenas.
- 1994.-** Reuniones de coordinación e intercambio previas a la realización de la reunión de expertos sobre Medidas de Confianza Mutua (Buenos Aires, 1994), y posterior seguimiento, tanto en Buenos Aires como Santiago.
- 10/94.-** Reunión de trabajo de Estados Mayores. Santiago.
- 10/94.-** Visita de alumnos de la ANEPE a Argentina.
- 10/94.-** Visita del Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional a Argentina. 10/94.
- 10/94.-** Reunión de Trabajo de los Estados Mayores de Argentina y Chile, en Santiago, para la elaboración de reglamento de que norme encuentros y creación de un sistema de cooperación entre Fuerzas Armadas en caso de desastres naturales.
- 11/94.-** Seminario "Mecanismo de interlocución académico chileno Argentina" organizado por FLACSO-Chile y Universidad Di Tella de Buenos Aires, en Santiago de Chile. Asistieron autoridades de nivel de subsecretarios, embajadores, fuerzas armadas, académicos.
- 04/95.-** Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Ramón Vega, visitó Argentina invitado por su homólogo argentino.
- 05/95.-** En Arica se reunió la red de apoyo a la integración fronteriza que reúne a diversos sectores de la región norte del país, con sectores civiles de Argentina, Perú, Bolivia y Paraguay.
- 06/95.-** Seminario "Los países del Cono Sur ante la Conferencia de Williamsburg". Seminario organizado por FLACSO-Chile, SER en el 2000 y Wilson Center. Participaron representantes de Brasil, Argentina, Paraguay y Chile.
- 07/95.-** El comandante en jefe de la Armada de Chile, almirante Jorge Martínez, visitó Argentina. Después de 20 años que un alto jefe militar de la armada chilena no visitaba dicho país.
- 10/95.-** El Jefe de Estado Mayor de la Armada argentina, almirante Enrique Molina visitó el país correspondiendo la anterior visita que hiciera el jefe naval chileno al vecino país.
- 11/95.-** Los subsecretarios de Relaciones Exteriores de Chile y Argentina, Mariano Fernández y Fernando Petrella, respectivamente, suscribieron el Memorandum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Seguridad de Interés Mutuo entre ambos países.
- 11/95.-** Visita a Chile del comandante en jefe del Estado Mayor Conjunto del Ejército. Suscripción de documento para fortalecer vínculos de cooperación.

**12/95.-** Encuentro de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas de Chile y Argentina realizado en Puerto Montt. Tercera ronda de conversaciones bilaterales destinadas a incrementar las medidas de confianza mutua entre ambas entidades aéreas.